



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE
MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL
TRUJILLO, ESTADO TRUJILLO

**EMPODERAMIENTO COLECTIVO PARA LA CONFORMACIÓN DE
EMPRESA SOCIAL EN LA COMUNA "VALLES DE MONAY",
MUNICIPIO PAMPAN, ESTADO TRUJILLO**

**Trabajo de Grado para optar al
grado de Magíster Scientiae en Desarrollo Regional**

Autor: Juan Manuel Roa

Tutor: William Materano

Trujillo, Octubre de 2015

DEDICATORIA

Al Padre Eterno, Creador de cielo y tierra, vigía permanente en mí caminar y apoyo siempre presente en mi sendero.

A mis padres, Salvador y María Silveria, quienes como instrumentos de la voluntad divina, me dieron la vida.

A mi tía Blanca, mis hermanos Javier y María Isabel, a mis sobrinos Eduardo José, Francisco Javier y Emma Sofía; y a todos mis tíos, tías, y primos, con quienes comparto la maravillosa experiencia del amor de familia, haciendo de cada día una muestra de solidaridad y fraternidad para crecer juntos.

A Helímenas e Inés, padres que me regaló la vida, en el encuentro sublime del amor, modelos auténticos de la entrega consumada al otro.

A ELIZABETH Y MARÍA ISABEL, hacedoras de sueños y poesías, milagros de amor siempre presentes, guías de mi caminar.

A mis amigos de ayer, de hoy y de siempre, aquellos con quienes descubrí el valor de la amistad sincera, y que hoy día la vida nos mantiene en distancia física y aquellos con quienes comparto la alegría de ser y existir en los bellos parajes trujillanos.

A mis compañeros de trabajo, de aprendizaje y de lucha por el ideal de un nuevo amanecer para los niños y niñas, hombres y mujeres, que constituyen la razón de ser de nuestra profesión.

A mis colegas de la Sonrisa, los héroes de nariz roja, quienes apuestan por la alegría como modo de vivir y de la entrega como una forma de agradecer a la Vida. Especial recuerdo a Chapita Llanero, quien ya juega con nuestros ángeles de la sonrisa en los jardines del Cielo.

A todos quienes con su presencia han sembrado amor y alegría a lo largo de mi vida, y con quienes he compartido una mirada, un gesto, una sonrisa que nos ha dado la fuerza de seguir construyendo.

AGRADECIMIENTO

A la *Universidad de los Andes*, espacio de aprendizaje que nos brinda la oportunidad de crecer como profesionales, donde el “inicio de la sabiduría es el temor de Dios”.

A la *Maestría en Desarrollo Regional* y a los *facilitadores de los Seminarios*, que compartieron con nosotros su conocimiento y experiencia.

Al profesor *William Materano*, facilitador y orientador en el camino de la investigación.

A la *Comuna “Valles de Monay”*, por su apertura y disposición para el intercambio de saberes y crecimiento mutuo.

A *Juan Matos (+)*, con quien recorrí estos parajes como amigo y compañero de trabajo, por su apoyo siempre presto y su palabra de enseñanza en todo momento.

A los *compañeros de clase*, por el apoyo recíproco en nuestro andar hacia la meta.

A *todos aquellos hombres y mujeres*, que de una u otra forma me han impulsado a seguir avanzando, por el desarrollo de esta noble patria y de todos cuantos en ella habitan.

INDICE GENERAL

	pp.
LISTA DE CUADROS	viii
LISTA DE GRAFICOS	ix
RESUMEN.....	x
CAPITULO	
I. EL PROBLEMA.....	3
Planteamiento del Problema	3
Formulación del problema	8
Sistematización del Problema	9
Objetivos de la Investigación.....	9
Justificación.....	10
Delimitación.....	11
II. MARCO REFERENCIAL.....	12
Antecedentes de la Investigación.....	12
Bases Teóricas.....	17
Empoderamiento colectivo	17
Definición de Empoderamiento	17
Implicaciones del empoderamiento.....	19
Requisitos para un empoderamiento efectivo	21
Niveles del empoderamiento.....	22
Concepción del Empoderamiento Colectivo	26
Dimensiones del Empoderamiento Colectivo	28
El Empoderamiento como proceso	33
Empresas Sociales	35
Concepto	35
Requerimientos de las empresas sociales.....	36
Empresas sociales en la Economía Social	37
Empresas Sociales en Venezuela	40
Conformación y estructura de las Empresas Sociales.....	45
Sistema Económico Comunal.....	47
Bases Legales.....	49
Operacionalización de las variables	51

III. MARCO METODOLOGICO	52
Tipo de Investigación	52
Diseño de la investigación.....	53
Población y muestra.....	53
Técnica de Recolección de Información.....	55
Instrumento	55
Validez.....	58
Confiabilidad.....	58
Técnica de análisis de los datos.....	60
IV. ANÁLISIS DE LOS DATOS	62
CONCLUSIONES	75
RECOMENDACIONES.....	77
REFERENCIAS	78
ANEXOS.....	81

www.bdigital.ula.ve

LISTA DE CUADROS

CUADRO

1	Conformación de la Comuna Valles de Monay	48
2	Operacionalización de variables	51
3	Distribución de población y muestra según muestreo por cuotas	54
4	Descripción de la Matriz de evaluación de factores (FODA)	57
5	Baremo para la Interpretación de la confiabilidad	60
6	Medias de las dimensiones del empoderamiento colectivo de los productores de leche de la Comuna “Valles de Monay”, municipio Pampán, estado Trujillo.	64
7	Análisis situacional a partir de Matriz Foda en la Comuna “Valles de Monay”	66
8	Matriz de enfrentamiento de factores	67

LISTA DE GRAFICOS

GRÁFICO

- 1 Escala estilo Likert, utilizada para medir el nivel de empoderamiento colectivo a productores de leche de la Comuna Valles de Monay, Municipio Pampán del Estado Trujillo. 56
- 2 Medias de rango de las dimensiones del empoderamiento aplicando escala de Likert donde 1 = Muy en desacuerdo, 2 = En desacuerdo, 3 = Indiferente, 4 = De acuerdo y 5 = Muy de acuerdo. Letras diferentes aplica diferencia significativa (prueba de Fredman) según la prueba de rango múltiple de Duncan para $p \leq 0,05$ 64
- 3 Esquema metodológico para la conformación de una empresa social (Empresa de Propiedad Social Directa Comunal) en la Comuna “Valles de Monay”, municipio Pampán, estado Trujillo 74

www.bdigital.ula.ve

**EMPODERAMIENTO COLECTIVO PARA LA CONFORMACIÓN DE
EMPRESA SOCIAL EN LA COMUNA "VALLES DE MONAY",
MUNICIPIO PAMPAN, ESTADO TRUJILLO**

Autor: Juan Manuel Roa Z

Tutor: Willian Materano

Fecha: Octubre, 2015

RESUMEN

La presente investigación está referida al empoderamiento colectivo de productores de leche, en la visualización de la creación de capacidades personales y colectivas para la generación de empleo asociativo, en función del marco jurídico vigente en el país. Se planteó como objetivo describir el empoderamiento colectivo para la conformación de una empresa social en la Comuna Valles de Monay. La investigación corresponde a un diseño de campo, de acuerdo al grado de profundidad y el nivel de conocimiento es de tipo descriptivo. La población estuvo constituida por un universo de 58 personas, con una muestra por cuotas de 34 personas, aplicando como técnica para la recolección de datos: la entrevista estructurada y no estructurada. Como instrumentos se utilizó el cuestionario y el análisis. En cuanto al cuestionario, se basó en una escala tipo Likert, con cinco opciones de respuesta, estructurado por 11 ítems, siendo sometido a validación de expertos. Se obtuvo como resultado que su nivel de empoderamiento es bajo, siendo las dimensiones más débiles la confianza en las instituciones, la movilización y la participación. Además de ello, se identificaron como fortalezas las potencialidades edafoclimáticas de la zona y la disposición para conformarse en empresa social. A partir de lo cual se estableció una guía metodológica para la conformación de empresas sociales, formulando recomendaciones que le permita a los productores de leche la generación de empleo asociativo direccionado hacia el empoderamiento colectivo, principalmente en el acercamiento a las instituciones y la propiciación de actividades de integración comunal, cuya activación represente la dinamización de los procesos socio económicos en la comunidad y la consolidación de beneficios comunes, coadyuvando de esta manera al desarrollo local.

Descriptor: Empoderamiento, empoderamiento colectivo, empresa social.

INTRODUCCION

El alcance del desarrollo social, entendido éste, como la potenciación de los entornos locales para propiciar espacios de fomento de mejoras en la calidad de vida, tendentes a educación, salud, vivienda, cultura, entre otros, parece estar direccionado por la capacidad de las personas y las organizaciones para incidir en las políticas públicas. Fundamentalmente la participación en la toma de decisiones, lograda a partir de una sólida organización, tiende a ser el objetivo de los programas de desarrollo propuestos desde diversos escenarios de planificación.

De esta manera, aparece en el horizonte próximo, la necesidad de la creación de capacidades, como una estrategia propicia e indispensable para la implementación de propuestas enmarcadas en el desarrollo, concebido desde una óptica social. Esta visualización aporta la noción de empoderamiento, como una forma requerida para que la sociedad en su conjunto logre avanzar. Muestra de ello, lo representa que la Organización de las Naciones Unidas, a través de su Comisión de Desarrollo Social, haya declarado como tema prioritario para los años 2013-2014 la promoción del empoderamiento, afianzando la concepción que a través de éste, es posible erradicar la pobreza, lograr la integración social y crear empleo pleno y trabajo decente para todos.

Siendo de este modo, se considera preciso, reflexionar acerca del empoderamiento, desde su perspectiva colectiva, que permita abordarlo desde el impulso y consolidación de formas asociacionistas para organizarse en función del trabajo, el empleo y el mejoramiento del ingreso familiar y comunitario. Todo ello, en función de la economía social, bajo el enfoque europeo del llamado tercer sector, en el cual las organizaciones con fines de generación de recursos, pero cuyos ingresos se direccionen hacia el bienestar colectivo pueden ser catalogadas como tal.

Reflexionar sobre el empoderamiento, en un grupo de productores del área agrícola, para tender hacia su organización para el trabajo y la generación de riqueza a través del impulso de una iniciativa socio productiva constituye el propósito de esta investigación. Se parte de la visualización que la creación de capacidades humanas, técnicas y administrativas, a través del empoderamiento, y la generación de empleo asociativo, mediante la conformación de una empresa social, permite elevar las capacidades locales, incrementar la productividad, y de este modo alcanzar el desarrollo.

Por ello, el presente estudio basado en describir el empoderamiento colectivo de los productores de leche para la conformación de una empresa social, se estructuró de la siguiente manera:

Capítulo I: El Problema: se plantea la situación de necesidad presentada en cuanto al empoderamiento colectivo y la conformación de empresas sociales, la formulación del problema, los objetivos de la investigación, su justificación y delimitación.

Seguidamente el Capítulo II: Marco Referencial, se compone por los antecedentes de la investigación, las bases o referentes teóricos del conjunto de hechos y observaciones, así como las bases legales, y la operacionalización de las variables que sustentan la investigación.

Continuando el Capítulo III: Marco Metodológico: presenta el tipo de estudio en el cual se enmarcó la investigación, integrado por el diseño y tipo de investigación, las técnicas e instrumentos de recolección de información, así como la validez y confiabilidad del instrumento aunado a describir cómo fue el procesamiento y análisis de los resultados.

Luego en el Capítulo IV: Análisis de los resultados, se estudian los datos obtenidos en función de los objetivos planteados. Seguidamente se presentan las Conclusiones y Recomendaciones.

Finalmente se muestran las referencias bibliográficas que fundamentan la investigación y los resultados anexos vinculados a la misma.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La creación de capacidades en los espacios comunitarios, constituye una necesidad latente en los diversos planes, programas y proyectos vinculados con el desarrollo. Las organizaciones de apoyo y cooperación, coinciden en afirmar, que solamente a través de la generación de condiciones favorables para la promoción, ejecución y sostenibilidad de iniciativas de mejoramiento social y económico, será posible lograr la consolidación de procesos de transformación en las comunidades y localidades con mayor presencia de factores de riesgo.

Esta creación de capacidades, pasa por una necesaria revisión de las condiciones personales de cada miembro de la comunidad, y a partir de allí, de la manera en cómo se integran al modo colectivo de convivencia. Es decir, la forma en que se conocen y reconocen los unos a los otros, en el interactuar cotidiano, que supone comunicarse, relacionarse, intercambiar; todo ello, en función de dar respuesta a las múltiples problemáticas, que pueden aquejar, no solamente como individuos o grupos familiares dispersos, sino más aún como comunidad o población que comparte un territorio común.

Contreras, R. (2000, p. 58) señala que las estrategias de empoderamiento, cuando se dirigen hacia lo colectivo, posibilitan la constitución de actores sociales, políticos y económicos, que logren transformar las situaciones adversas en su entorno, que muchas veces suponen dominación, haciéndolas favorables para ellos. Según esto, los sujetos, a través de organizaciones económico-sociales empoderadas, podrían construir, espacios de poder local en los territorios en que se insertan.

Siguiendo a Cepeda, S. (2012, p. 6), se puede afirmar en general la comprensión del empoderamiento como la expansión en la libertad de escoger y de actuar, aumentar la autoridad y el poder del individuo sobre los recursos y las decisiones que afectan su vida.

En otras palabras, se puede decir, que el proceso de empoderar supone una visualización de la persona, hacia sí misma y hacia el colectivo del que forma parte, que conlleva autonomía y responsabilidad. El sujeto empoderado, luego sumido en una comunidad empoderada, podrá analizar, discutir, decidir y responder por el uso de sus recursos.

Ante esta perspectiva, y en la visualización general de la creación de capacidades para la resolución de problemas, surge una situación que se presenta de forma generalizada, en diversos escenarios y ámbitos, convirtiéndose en una problemática significativa para toda la sociedad, como lo es la generación de ingresos y la capacidad económica de los grupos familiares.

En este contexto, y bajo la perspectiva de la economía social o solidaria, tal como se ha llamado en algunos países europeos e iberoamericanos, surge la generación de los empleos asociativos. Estos conllevan la constitución de formas jurídicas, formal e informalmente reconocidas que apuntalan a la agregación de miembros que bajo patrones diversos de actuación, se agrupan para mejorar sus procesos productivos y potenciar sus ingresos.

Ahora bien, esta intención de agruparse no es suficiente por sí misma para garantizar resultados favorables. Se hace necesaria la identificación de estrategias de empoderamiento, que les permita en lo individual y en lo colectivo, alcanzar niveles propicios para la integración y establecimiento de códigos y patrones comunes. Todo ello en función de viabilizar el funcionamiento de estas iniciativas y aportándoles una base sólida y fundamentos precisos para su accionar.

En este sentido, Díaz, B. (2014, p. 2), afirma que el empleo asociativo y el empoderamiento popular, son algunas de las áreas fundamentales en las que es preciso direccionar el gasto público, para que él mismo sea sustentable. De este modo, la vinculación entre estos dos aspectos, aparece como una posibilidad tangible de consolidar estrategias de desarrollo, en las que al crearse capacidades humanas, técnicas, administrativas y jurídicas en los habitantes de una localidad, y al mismo tiempo potenciar su dinámica asociacionista, mediante la revisión de sus potencialidades locales para el impulso de la productividad, sería viable generar resultados favorables.

Lo anteriormente expuesto, evidencia una necesidad latente en cuanto a la revisión de las capacidades comunitarias, para hacer posible que los sectores, especialmente los ubicados en las áreas agrícolas, aprovechando las riquezas de su entorno, logren implementar estrategias de producción que apuntalen hacia alcanzar mejoras en el nivel de calidad de vida de sus pobladores.

En el contexto venezolano, a partir de la revisión de la Constitución Nacional (1999), es posible identificar la promoción del Estado hacia iniciativas que apunten hacia el trabajo asociado y la generación de beneficios colectivos. Esto supone que constituye una política pública, la propiciación de condiciones y facilidades para la creación de formas organizativas de carácter socio económico que potencien el desarrollo de las localidades.

Acorde a ello, en el año 2010, se aprobó la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal, en la que se establece el marco regulatorio para la creación y funcionamiento de organizaciones socio productivas. Es así, que mediante el uso de este instrumento legal, las instancias del Poder Popular pueden conformar empresas de propiedad social, unidades de producción familiar y grupos de intercambio solidario.

Ahora bien, considerando al Estado Trujillo, como una región con una amplia capacidad en lo agrícola, y según el Instituto Nacional de Estadística (INE) con una tasa de ocupación en este sector para el primer trimestre del año 2014, del 24,1 %, representa un territorio adecuado para el impulso de esta actividad. Esto por cuanto, la región presenta diversas potencialidades para su aprovechamiento, con una diversidad de recursos idóneos para la consolidación de la producción.

Una revisión inicial sobre la temática, según Informe del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (2009) identifica como problemáticas principales: la progresiva disminución en la capacidad de producción; una escasa participación y organización en el área productiva; inversión destinada a organizaciones comunitarias direccionadas en forma casi exclusiva a obras de infraestructura; carencia de iniciativas económicas vinculadas a la transformación de materia prima y generación de valor agregado.

De allí que, en diversos análisis institucionales (Inia, 2012 – Pdvs Agrícola, 2012 - Agrotrujillo, 2013), se refleja la desintegración productiva y la figura de la intermediación como factores perjudiciales al fomento de la actividad agrícola, por cuanto fungen como limitantes para la consolidación de la formación técnica, la gestión e implementación de proyectos y propuestas, la consecución de recursos e insumos y la justa retribución del trabajo del campo.

Por otra parte, en cuanto a la inversión destinada a las organizaciones comunitarias, y que de manera principal son entregadas a través de las

organizaciones del Poder Popular, entre los que se encuentran los Consejos Comunales y las Comunas, éstos según el reporte del Ministerio con competencia en la materia y del Consejo Federal de Gobierno, para el año 2014, un 86,2 %, se destinaba a proyectos de infraestructura y servicios básicos, siendo solamente en 13,8 % destinado a proyectos socio productivos. Ante esta situación, se hace necesario priorizar proyectos socio económicos, con la finalidad de apalancar la ejecución de actividades productivas en los entornos comunitarios, de forma que se generen recursos, se mejore la calidad de vida de la población y se propicien relaciones sociales más sólidas.

Finalmente, se evidencia otro factor desfavorable, vinculado a la entrega por parte de los agricultores de las materias primas a los intermediarios sin ningún proceso de transformación. Esto sucede, debido a la inexistencia de iniciativas de empresas que incrementaran el valor agregado de los productos, pues por lo general, las comunidades venden los productos que luego les son devueltos de manera transformada y con precios sumamente elevados.

Estos factores mencionados, se encuentran presentes en las comunidades pertenecientes a la Comuna “Valles de Monay”, ubicada en la Parroquia La Paz, Municipio Pampán del Estado Trujillo, donde en los sectores: La Catalina, La Arenosa y El Caracolí, se tiene una producción regular de leche, calculada según el registro de productores en 3.640 litros por día. El producto es comercializado a través de los transportistas, quienes fungen como intermediarios, con una variación de costo establecida de manera unilateral por el comprador, representando en oportunidades pérdidas para el productor.

Sin embargo, a pesar de las posibilidades de creación de alternativas comunitarias para el establecimiento de una iniciativa de transformación del producto, que permita agregar valor al mismo, y tener un control efectivo de su costo, esto no se ha concretado. Las condiciones de organización y

participación aún incipientes, sugieren la necesidad de revisar las potencialidades para propender a la generación de empleo asociativo a través del fortalecimiento de las capacidades.

Por las razones antes expuestas, se direcciona el establecimiento de una guía metodológica que permitan la creación y consolidación de una empresa social orientada hacia el empoderamiento colectivo, como una herramienta que propenda al desarrollo social y económico de la comunidad, al aportar la posibilidad de generar empleos de carácter asociativo. Esta empresa, inscrita dentro del marco legal vigente, apuntaría hacia la creación de capacidades en lo organizativo, técnico, financiero, jurídico, como aspectos fundamentales dentro de la interacción y dinamismo local, potenciando las fortalezas, superando las debilidades que pudieran presentarse, y sobre todo en la posibilidad de aprovechamiento de las oportunidades presentes en el entorno.

Se plantea de este modo, dinamizar el proceso productivo de las comunidades, al aportar una organización económica productiva, destinado a la transformación del producto primario (leche), y distribuirlo posteriormente en productos elaborados (quesos, otros). Con ello, se lograría recaudar un mayor margen de utilidad para los productores, al participar como asociados dentro de la empresa constituida de índole social. E implementando además, una estrategia de reinversión social, que permita direccionar parte de los recursos obtenidos, hacia la consecución de beneficios colectivos, todo ello acorde a los planteamientos legales contenidos en el marco regulatorio en el país.

Formulación del problema

¿Cómo es el empoderamiento colectivo para la conformación de una empresa social en los productores de leche de la Comuna “Valles de Monay”?

Sistematización del Problema

1. ¿Cuál es el nivel de empoderamiento colectivo de los productores de leche de la Comuna Valles de Monay?
2. ¿Cuáles son las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los productores de leche de la Comuna “Valles de Monay” para la conformación de una empresa social?
3. ¿Cuáles serían las recomendaciones metodológicas para el empoderamiento colectivo orientado a la conformación de una empresa social con los productores de leche de la Comuna “Valles de Monay”?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Describir el empoderamiento colectivo para la conformación de una empresa social con los productores de leche de la Comuna “Valles de Monay”.

Objetivos Específicos

1. Diagnosticar el nivel de empoderamiento colectivo de los productores de leche de la Comuna “Valles de Monay” para la valoración de sus dimensiones comunitarias.
2. Determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los productores de leche de la Comuna “Valles de Monay” para la conformación de una empresa social
3. Establecer una metodología para la conformación de una empresa social con los productores de leche de la Comuna “Valles de Monay”, orientada hacia el empoderamiento colectivo.

Justificación

El fortalecimiento de las capacidades en las comunidades, constituye una necesidad en los planes, programas y proyectos vinculados con el desarrollo. Las organizaciones de cooperación, coinciden en que solamente a través de la generación de condiciones favorables para la promoción, ejecución y sostenibilidad de iniciativas de mejoramiento social y económico, será posible lograr la consolidación de procesos de transformación en las comunidades.

Lo anterior devela la importancia de realizar esta investigación sobre el empoderamiento colectivo de los productores de leche de la Comuna “Valles de Monay”, orientado a la conformación de una empresa social. Es decir, se realiza por el desaprovechamiento notorio de las potencialidades locales en la promoción del desarrollo.

Además de ello, por la práctica del investigador en el área de experiencias comunitarias y el quehacer profesional vinculado con los organismos competentes para la promoción de empresas sociales.

Igualmente por su aporte social, al servir de punto de partida para la promoción, ejecución y sostenibilidad de iniciativas de mejoramiento social y económico.

La investigación tiene una importancia teórica, pues el cuerpo de conocimientos elaborados sobre la base de la revisión y análisis de los enfoques teóricos, valdrá para fundamentar las variables del trabajo junto con la interpretación de la información, las conclusiones. De igual manera servirá de referencia para posteriores investigaciones relacionadas con esta temática.

En cuanto a su aporte metodológico esta investigación diseñó un instrumento, el cual fue validado por expertos, y permite el diagnóstico del empoderamiento colectivo, a través de la recolección de datos, correspondientes a las dimensiones comunitarias.

Delimitación

La investigación “Empoderamiento colectivo para la conformación de una empresa social con los productores de leche de la Comuna Valles de Monay”, ubicada en la Parroquia La Paz del Municipio Pampán, en el Estado Trujillo, se desarrollo durante el lapso comprendido entre Agosto 2014 y Octubre 2015.

www.bdigital.ula.ve

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

En este capítulo se presentan los fundamentos referenciales que sustentan la investigación, los cuales hacen énfasis en aspectos teóricos relacionados a: Empoderamiento Colectivo y Empresa Social además de las bases legales y la operacionalización de las variables en estudio.

Antecedentes de la Investigación

Entre los estudios previos que han sido revisados, y cuya vinculación a la temática de investigación es relevante, es posible mencionar los siguientes:

Hoinle, B. y otros (2013), en su artículo de investigación titulado “Empoderamiento espacial de las mujeres mediante la Economía Solidaria”, publicado en los Cuadernos de Desarrollo Rural, pertenecientes a la Pontificia Universidad Javeriana, Colombia. Allí se plantea que desde los años ochenta, la Economía Solidaria ha ganado cada vez más relevancia como alternativa al modelo económico neoliberal, tanto en el ámbito urbano como en el rural. Es así, que buscan examinar de qué forma estas alternativas económicas inician e influyen en procesos de empoderamiento de mujeres.

Se realiza mediante un análisis interseccional, donde se identifican los principales factores de discriminación en que viven inmersas las mujeres de las *favelas*. Comprende la sistematización de las experiencias de una Red de Economía Solidaria en Brasil, desarrollando cuatro hipótesis sobre cómo los procesos de autorganización contribuyen a formas de empoderamiento en diferentes dimensiones. Como principal resultado, deducen el concepto de “empoderamiento espacial” y analizan su relevancia para transformar los roles de género en el contexto de mujeres en espacios urbanos y rurales, obteniendo que a partir de las experiencias de economía solidaria, se ha posibilitado el asumir espacios discursivos y roles novedosos.

En cuanto a su aporte a la investigación, considera los elementos de empoderamiento y economía social, permitiendo visualizar las interrelaciones surgidas y la estrecha conexión entre el fomento de las capacidades personales y colectivas con la consolidación de iniciativas tendentes al asociacionismo, en donde la participación e integración propician espacios idóneos para el desarrollo, tanto en ámbitos rurales como urbanos.

Manzanera, R y Lizarraga, C (2013) en su trabajo intitulado “Acciones colectivas y empoderamiento económico en la comunidad de Soni (Tanzania)”, publicado en la Revista de Antropología Iberoamericana, señalan que los procesos de liberalización de los mercados, que han acompañado a las dinámicas económicas globales más recientes, han provocado importantes cambios en la producción de cultivos comerciales. Estos cambios han ampliado la desigualdad en el acceso y el reparto de los ingresos provenientes de la agricultura comercial entre hombres y mujeres. Algunas mujeres se han organizado y agrupado para dar respuesta a esta situación y mejorar diferentes aspectos de sus vidas. El objetivo de su investigación fue analizar los procesos de empoderamiento de las mujeres rurales en Soni (Tanzania) ante el desigual acceso a la producción y distribución de los ingresos en este sector económico. Pusieron de manifiesto que estos procesos parten de la toma de conciencia de intereses

estratégicos compartidos. Los datos fueron obtenidos a través de revisión documental y trabajo de campo, y la posterior aplicación de metodología cualitativa, para analizar el caso particular de un pueblo del municipio de Soni, en el Distrito de Lushoto, al norte de Tanzania (2006-2009). Como parte de sus resultados, se destaca la comprensión de la acción colectiva como estrategia para hacer frente a sus intereses comunes, de allí que a partir del empoderamiento, responden colectivamente a las condiciones estructurales de desigualdad

Este trabajo, representa una visualización del empoderamiento colectivo como estrategia para la superación de problemáticas comunes, fundamentalmente en grupos desfavorecidos o en situación de desventaja social, económica, cultural. El contexto de referencia se ubica en el entorno más distante, puesto que se corresponde con una investigación desarrollada en el continente africano, a través de una universidad europea, permitiendo ubicar la perspectiva global sobre la temática, objeto de estudio.

Suset, A. y otros (2010) en la investigación titulada “Empoderamiento y cambio social a partir de la participación y el fomento de capacidades. Estudio de caso en tres cooperativas agropecuarias”, publicada en la Revista Pastos y Forrajes, adscrita a la Estación Experimental de Pastos y Forrajes “Indio Hatuey” de Cuba, plantearon que con los cambios impuestos por la globalización finalizando el siglo XX, se dieron procesos acompañados de un desarrollo tecnológico, los cuales son coetáneos con procesos de transformación igualmente dramáticos pero quizás menos visibles en los sistemas productivos, las condiciones de vida y la dinámica socioeconómica de las localidades rurales. Señalaron que en el caso de Cuba esta situación también es notable, pero con diversas formas de manifestación. Motivado a ello, y como estrategia para la superación de esta situación, se desarrolló un proceso de transformación socioeconómica y técnico productiva en tres unidades básicas de producción cooperativa (UBPC) de la provincia Cienfuegos, en el marco del proyecto de fomento de capacidades, liderado

por la Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA) y facilitado por el Programa de Desarrollo Agrario y Local Sostenible de la Estación Experimental “Indio Hatuey”. En su investigación se debaten los conceptos claves para facilitar la comprensión de dicho proceso y se exponen sus aspectos esenciales, abordando en lo metodológico, las diferentes etapas del trabajo en que se realizó la proyección estratégica participativa en las tres cooperativas seleccionadas y la elaboración de los planes operativos para la implementación de las transformaciones requeridas. Como parte de los resultados hallados, refieren que se permitió una mayor participación y el empoderamiento de los asociados en la gestión de los procesos productivos, al tiempo que se experimentó un cambio paulatino en las prácticas productivas y en los indicadores socioeconómicos.

Para la presente investigación este antecedente representa la posibilidad de contextualizar los procesos de empoderamiento reseñados, en el ámbito latinoamericano y caribeño, a partir de la descripción de experiencias asociativas de autogestión, permitiendo contraponer los hallazgos obtenidos con los resultados del ámbito que se abarca.

Vázquez-Maguirre, M. y Portales, L. (2014) en su artículo “La empresa social como detonadora de calidad de vida y desarrollo sustentable en comunidades rurales”, publicada en la revista “Pensamiento y Gestión”, adscrita a la Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia. En este trabajo de investigación el objetivo fue analizar los mecanismos por los cuales una empresa social indígena contribuye al desarrollo rural sustentable de su comunidad y mejora la calidad de vida de sus habitantes. Se realiza a través de una metodología cualitativa y utiliza el estudio de caso como técnica de investigación. El marco teórico para identificar la naturaleza del fenómeno es el emprendimiento social como mecanismo de combate a la pobreza y el cambio de patrones de exclusión socioeconómica. Los resultados del estudio sugieren que la empresa social utiliza cuatro mecanismos principales para fomentar el desarrollo rural sustentable en la comunidad donde opera: la

innovación en los métodos de explotación de los recursos naturales, el trabajo como fuente de calidad de vida, la vinculación y desarrollo de proveedores locales, y la repartición equitativa de los beneficios entre la dimensión económica, social y ambiental.

Su relevancia para esta investigación, viene dada por la demarcación de la función de la empresa social como un instrumento de desarrollo local, potenciando las capacidades y potencialidades de la comunidad, y dinamizándolas a través de una estrategia asociativa que permite la generación de empleo, y la distribución de los beneficios de manera colectiva. Es posible, dilucidar cómo las empresas sociales sirven para la elevación de la calidad de vida, además de actuar como espacio común para el logro de mejoras en todo el ámbito comunitario.

Reficco, E. y otros (2006), en su trabajo titulado “Empresas sociales: ¿una especie en busca de reconocimiento?”, publicado en la Revista de Administración de la Universidad de Sao Paulo, Brasil. El objetivo de su artículo fue delinear el concepto de empresa social y explorar algunas de sus características. Utiliza como recorrido metodológico la descripción del contexto en que surge ese tipo de organización, y posteriormente, un análisis de los abordajes europeos y norteamericanos en el campo de estudio, explicando los criterios básicos que definen las empresas sociales.

Constituye un valioso aporte en cuanto la conceptualización de las empresas sociales, y la descripción de sus características. En este sentido, a partir de su revisión, es posible enumerar criterios comunes que tanto en los ámbitos europeos como norteamericanos son utilizados para este tipo de organizaciones; y a partir de ellos, realizar un enfoque comparativo con las propuestas y caracterizaciones de las empresas de carácter social en el caso estudiado.

Bases teóricas

Empoderamiento colectivo

La categoría del empoderamiento, aún cuando surgió hace ya algunas décadas, está siendo abordada y profundizada con mayor frecuencia a partir de los últimos diez años. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de su Consejo Económico y Social, lo declaró como tema prioritario, afirmando que “el empoderamiento es la base del desarrollo social”, según se expresa en el numeral No. 10 del Documento Informe “Promoción del empoderamiento de las personas para erradicar la pobreza, lograr la integración social y crear empleo pleno y trabajo decente para todos” (2013).

Es así, que la revisión de su concepto, implicaciones, requisitos y niveles, a partir de diversos autores, permite ahondar en su interpretación.

Definición de Empoderamiento

Se precisa partir del concepto de empoderamiento, para luego lograr discurrir hacia sus niveles, y la contextualización del empoderamiento colectivo como tal. Es así, que el empoderamiento se ha convertido en un concepto central del discurso y la práctica del desarrollo en la década del 90. Ha sido ampliamente utilizado en las políticas y los programas de los organismos tanto bilaterales como multilaterales, con diferentes enfoques y precisiones en cada caso.

Por ello, se trata de un término complejo, que se presta a una amplia variedad de interpretaciones. Cualquier intento de evaluar si una intervención de desarrollo en particular ha empoderado o no a la población tiene que reconocer este hecho.

Existe una literatura cada vez más extensa sobre el empoderamiento, autores como: Van Eyken (1990), Friedmann (1992), Craig y Mayo (1994) y Rowlands (1997) han examinado el concepto, concentrándose en la noción de “poder”, su uso y distribución como central para entender cualquier tipo de transformación social. Dicha centralidad incluye el poder tanto en términos de cambio radical y confrontación como en el sentido de la capacidad “para hacer”, “para poder” y para sentirse más capaces y en control de una situación.

El poder puede entenderse como un activo propiedad del Estado o de la clase dominante, que lo ejerce para poder mantener el control y sellar su autoridad y legitimidad. Además, el poder funciona a muchos niveles diferentes y está presente en los intereses contradictorios de distintos grupos dentro de un contexto en particular.

Rowlands (1997, p. 126) va más allá y hace una distinción entre “poder sobre”, “poder para” y “poder desde dentro”; mientras que Craig y Mayo (1994, p. 220) contrastan la noción de poder como suma variable, en la cual los desempoderados pueden ser empoderados sin alterar el nivel de poder que ya detentan los poderosos, con la noción de poder como suma cero, en la cual cualquier ganancia de poder por parte de un grupo inevitablemente lleva a la reducción del poder que ejercen otros.

Concretamente, el empoderamiento de la población puede manifestarse en tres áreas generales:

- poder en el sentido de mayor confianza en la propia capacidad para emprender alguna forma de acción con éxito.
- poder en términos de fortalecer las relaciones que establece la población con otras organizaciones.
- poder como resultado de un acceso creciente a recursos económicos como crédito e insumos.

Otros autores lo definen como el “proceso o mecanismo a través del cual personas, organizaciones o comunidades adquieren control o dominio

sobre temas de interés que le son propios” (Sánchez, 1996, p. 160). En este sentido, es un proceso que responde a una categoría social, ya que se produce mediante la relación con otros, y multidimensional, puesto que se da en varias dimensiones; sociológica, psicológica, económica.

Julián Rappaport (1987, p. 135) destaca dos dimensiones del empoderamiento:

- La capacidad para determinar la propia vida (sentido de competencia personal)
- La posibilidad de participación democrática en la comunidad a la que se pertenece, a través de organizaciones sociales (sentido de competencia comunitaria).

Zimmerman (1999) citado en Zambrano (2007, p. 15), considera que la capacidad para tener control sobre la propia vida o sobre las conductas colectivas no es suficiente para describir el proceso de empoderamiento, para ello se requiere un proceso de acción colectiva, conciencia crítica y movilización de recursos.

Pudiera concluirse, en un intento de acercamiento a la definición de empoderamiento, describiéndolo como un proceso de transformación por el cual los individuos, las organizaciones o las comunidades, van adquiriendo poder y control para tomar decisiones y alcanzar sus propios objetivos. En este sentido, adquiere relevancia, la necesidad de alcanzar cambios y modificaciones en las acciones, mediante las cuales se adquieran capacidades para acceder al poder, manifestado en la selección de las alternativas más cónsonas, que permitan lograr el desarrollo.

Implicaciones del empoderamiento

El empoderamiento implica lograr el más amplio desarrollo de toda la gama de capacidades y potencial humano de forma que las personas lleguen a ser poseedoras de la capacidad y el derecho a actuar y asumir la

identificación y la satisfacción de sus propias necesidades, sea como unidades familiares, comunidades, organizaciones, instituciones y sociedades.

El desarrollo social como empoderamiento no considera a las personas pobres como deficientes y necesitadas de apoyo externo; desde una perspectiva más positiva, intenta crear un enfoque de desarrollo interactivo y basado en el principio de compartir, en el cual las destrezas y el conocimiento de las personas sean reconocidos.

Empoderamiento no es simplemente una terapia que hace que los pobres se sientan mejor respecto de su pobreza, ni tampoco la promoción de 'iniciativas locales' o el fortalecimiento de la 'conciencia' política de las personas. Tampoco asume que la población sea totalmente indefensa ni descarta la existencia previa de redes de solidaridad y resistencia a través de las cuales las poblaciones pobres enfrentan las fuerzas que amenazan sus medios de vida.

Por el contrario, el empoderamiento tiene que ver con un cambio positivo a nivel individual, comunitario y estructural, con organización y con negociación. Pero, tal como comenta Rowlands (1997, p. 143) el empoderamiento toma tiempo y no es un proceso que necesariamente obtenga resultados a corto plazo.

El empoderamiento puede limitarse a poco más que una mayor participación en la toma de decisiones en los proyectos y tener poco o ningún impacto sobre un cambio estructural más amplio. Este hecho ha generado la inquietud de que el uso de dicho concepto en el desarrollo tienda a disfrazar la naturaleza real de las relaciones de poder.

El empoderamiento es un objetivo clave de una gama tan amplia de intervenciones de desarrollo donde estriba en profundizar su comprensión del término; reconocer sus complejidades, fortalezas y limitaciones y explorar de qué forma pueden evaluar si ha tenido lugar o no un empoderamiento.

Requisitos para un empoderamiento efectivo

Rowlands (1997, p. 68) establece dos requisitos para la posibilidad de un empoderamiento efectivo:

- El primer requisito es que no es posible empoderarse sin una distribución del poder que afecte a personas o grupos. En tal caso, el empoderamiento queda vacío de contenido. Esta es una de las principales críticas que se realiza, sobre el uso del término, a determinadas agencias internacionales como el Banco Mundial o las Naciones Unidas. Esta visión no cuestiona las estructuras políticas y sociales existentes, así como la distribución del poder que las ha dado forma. Aquí estriba la importancia y significancia del concepto de empoderamiento, entendido como un proceso de cambio.
- El segundo requisito, es la comprensión de que el poder puede expandirse, desde esta óptica se rechaza la concepción del poder como suma cero; cuanto más poder tienen unos, menos tienen otros.

Rowlands (1997, p. 128) propone tres formas de poder alternativas a la idea de dominación: (a) “power to”, o la capacidad del poder para producir o generar nuevas posibilidades y acciones; (b) “power with”, por el que el sentido de colectividad y la acción concertada es mas efectiva que la suma de acciones individuales; y (c) “power from within”, en el cual, el poder deriva de la acción concertada sobre la base de igualdad

De esta forma, el poder se asume como un proceso que surge y se potencia a través de acciones y estrategias comunes. En este sentido, la idea de que el poder es compartido centra su foco de análisis en los aspectos de cooperación y apoyo mutuo, sustentándose en un proceso de integración de individuos que pudieron ser previamente empoderados y posibilitan la creación de capacidades y el empoderamiento en colectivo, donde el accionar colectivo alcanza el poder en el direccionamiento de acciones y estrategias para el desarrollo.

Niveles del empoderamiento

Según Zimmerman (1999) citado por Zambrano (2007, p. 17) el empoderamiento puede ser experimentado por tres niveles del agregado social diferenciados teóricamente:

- a) individuos solos o agrupados,
- b) organizaciones
- c) comunidades geográficas enteras

Este autor, si bien no define lo que entiende por nivel, describe cada uno de ellos como elementos que aluden a procesos que allí se viven, resultados y contextos.

Por esta razón es importante diferenciar así el entorno del nivel, cada nivel del agregado social experimenta sus procesos de empoderamiento en uno o varios contextos estructurales que lo enmarcan y que le ofrecen mayores o menores oportunidades de desarrollo.

El Nivel Individual. La unidad de análisis son los individuos, solos o en grupos, incluyendo creencias acerca de la propia competencia, esfuerzos para ejercer control y una comprensión del ambiente sociopolítico.

Los procesos de empoderamiento a nivel individual pueden ser logrados a través de la participación en organizaciones o actividades comunitarias, participando en equipos de gestión laboral, o aprendiendo nuevas destrezas. Procesos tales como trabajar con otros en función de una meta común, pueden todos tener potencial empoderador.

Se postula que estas personas experimentan procesos de aprendizaje en la toma de decisiones y en el manejo de recursos, señalando que el proceso tiene un componente intrapersonal (percepción del locus de control, de autoeficacia, motivación de control en el ámbito personal, interpersonal y sociopolítico), un aspecto cognitivo que apunta a cómo las personas usan

sus destrezas analíticas para influir en su medioambiente y un componente de comportamiento que implica realizar acciones para ejercer control, participando en organizaciones y actividades de la comunidad.

El mismo autor alude al contexto al mencionar la importancia de las organizaciones comunitarias o estructuras mediadoras (como iglesias, grupos de vecinos, organizaciones de servicios), las cuales ofrecen oportunidades para adquirir nuevas herramientas, desarrollar un sentido de comunidad, construir un sentido de control y confianza y mejorar la vida comunitaria.

Sin embargo, no distingue el contexto como un componente o pieza en su modelo teórico, que comprende los componentes de proceso, resultado y nivel. Para él, las oportunidades forman parte del proceso empoderado. La descripción del autor de lo que constituye el siguiente nivel del agregado social, que es el nivel organizacional, contiene elementos propios de un contexto empoderador de los individuos, aún cuando este autor no los presenta como elementos del componente contextual del nivel individual, sino como elementos de otro nivel: el organizacional.

Estos aspectos figuran en la caracterización de lo que denominó organización empoderadora, definida como: “Organizaciones que proveen oportunidades a las personas de ejercer control sobre sus vidas”

Por lo tanto, puede asumirse los elementos de la organización empoderadora como elementos del contexto empoderador que ofrece oportunidades de empoderamiento en el nivel individual dentro de una organización.

El desarrollo del empoderamiento a través de la organización y la adquisición de poder social, donde las Organizaciones empoderadoras sirven como contextos para desarrollar empoderamiento individual, mientras que organizaciones empoderadas ejercen poder social.

Se plantea que las organizaciones empoderadoras tienen básicamente cuatro características, que son:

- Creer en las personas que la componen,
- Proporcionar un clima de crecimiento y confianza
- Propiciar un sistema de liderazgo compartido que beneficie tanto a las personas como a la organización
- Brindar oportunidades para el ejercicio de múltiples roles y ofrecer apoyo social.

Evidentemente estas características del contexto empoderador no son independientes de los individuos que las componen y existe una interacción y circularidad entre ambos. Pues, como señala el autor, en el estudio de las redes sociales, existe una interdependencia de cualidades personales y estructuras sociales y efectos recíprocos entre las redes y los individuos, con beneficios sinérgicos para ambos.

El Nivel Organizacional. Este nivel en las características que tienen las organizaciones empoderadoras y organizaciones empoderadas su descripción no enfoca al sistema-organización como un todo, cuando se refiere a organizaciones empoderadoras, sino que a la organización como contexto de los individuos.

Al direccionar el foco en la organización como unidad de análisis, identificando sus objetivos y procesos como sistema-organización, un colectivo social, como agregado social que es más que los individuos que la componen, con su identificación a un nosotros y sentido de pertenencia, entonces el proceso de empoderamiento a nivel organizacional implica el proceso de fortalecimiento de la organización como un todo para lograr sus objetivos y metas como sistema o unidad.

De igual manera significa generar procesos de liderazgo compartido, procesos de capacitación de sus miembros en función de los objetivos de la organización, procesos de toma de decisiones, sistemas de comunicación y apoyo eficaces, sistemas de distribución de roles y responsabilidades según capacidad, la creación de entornos de intercambio de información y recursos,

un modelo o estilo de gestión adecuada en función del crecimiento y desarrollo organizacional. Sólo de esta forma no se confunde lo que es el nivel del agregado social organizacional con lo que es el contexto del nivel del agregado social individual.

Así también lo entiende Zimmerman (1999) citado por Zambrano (2007, p 28), al señalar que el empoderamiento de personas, organizaciones y comunidades es interdependiente y todos son causa y consecuencia uno de otro, cuando describe el otro elemento de este nivel, que es la organización empoderada, señalando que es aquella que trabaja en redes, influencia políticas, logra sus metas, compite efectivamente, desarrolla maneras para aumentar su efectividad.

Se postula entonces que en el nivel organizacional se presenta un proceso enfocado en el esfuerzo y en el logro de sus objetivos organizacionales y, a su vez, que este nivel está inmerso en un contexto o varios contextos, ya sea por el área temática o sectorial a la que pertenece la organización, o por el área geográfica constituida por la región o comuna en la que se encuentra, todo lo cual sería el contexto del nivel organizacional.

Estas características del contexto organizacional aparecen descritas implícitamente en el nivel comunitario en lo que se denomina comunidad empoderadora. Una comunidad será un contexto empoderador de una organización cuando aquélla genere las estructuras de participación y las condiciones para organizaciones y sistemas de representación que desarrollen procesos de empoderamiento de las organizaciones, solas o en redes y coaliciones.

El Nivel Comunitario. Los procesos empoderadores en una comunidad también incluyen un sistema de gobierno abierto que toma en serio las actitudes y asuntos de interés de los ciudadanos e incluye un liderazgo fuerte que busca consejo y ayuda de los miembros de la comunidad. Esta

descripción apunta claramente a elementos del contexto de los individuos (nivel individual) en una comunidad.

El proceso de empoderamiento de una comunidad local, si bien debe implicar el empoderamiento de sus miembros, debe definirse a nivel de las metas y procesos de evolución y cambio de esa comunidad como un colectivo social y sistema o unidad propia, con su identificación a un nosotros y sentido de pertenencia.

El foco debe estar entonces en los objetivos y procesos de un colectivo, por ejemplo, comunal. A modo de ejemplo, los procesos de empoderamiento en este nivel del agregado social, serían procesos de gestión colectiva comunal, la formulación de propuestas y logro de metas, procesos de toma de decisiones, y capacitación en función de objetivos colectivos comunales.

El empoderamiento a nivel comunitario implica el desarrollo de redes intersectoriales de organizaciones e instituciones de la comunidad local. En la propuesta de Zimmerman, se representa el nivel comunitario, cuando describe el otro aspecto de este nivel, que es la comunidad empoderada, descrita como una comunidad que inicia esfuerzos para mejorar, responde a amenazas a la calidad de vida, entre otros.

El contexto empoderador de esa comunidad estaría conformado por sistemas o estructuras más, o menos favorecedoras de los procesos de empoderamiento de una comunidad local.

Concepción del Empoderamiento Colectivo

Parte de la concepción del nivel comunitario de empoderamiento, donde los individuos adquieren capacidades para actuar como un todo, en la toma de decisiones, gestión de recursos, implementación de proyectos y consecución de beneficios comunes.

En este sentido, hay muchas capacidades que sólo se construyen o se materializan socialmente. Es el poder “para” acceder a oportunidades,

relacionarse con los otros, incidir en decisiones, en el estado de derecho, entre otros, son capacidades que para ser alcanzadas necesitan de forma intrínseca la colectividad, la “otredad” y ninguna persona en sí misma las puede tener si no es en sociedad.

Esta visualización del poder con los otros, ha sido catalogado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su documento del año 2008, denominado “El fomento de la capacidad: empoderamiento de las personas y las instituciones”, como el empoderamiento colectivo. En este sentido, se ha determinado un esquema que permita a través de la construcción de dimensiones e indicadores, conocer el nivel de empoderamiento que se ha logrado en una determinada región.

A través de la determinación de este nivel, se proyecta como las personas y grupos toman conciencia del papel que tienen las fuerzas sociales, culturales y políticas para intervenir en sus vidas, y aprenden cómo funcionan esas fuerzas para eventualmente influir en su movimiento.

Incluye la participación política formal en el sistema democrático y las relaciones interpersonales, así como la construcción de un tejido social, sin que estas relaciones tengan necesariamente una estructura formal o institucional en donde se expresen (dignidad, estatus social, sentido de inclusión, confianza, solidaridad, reciprocidad, participación, movilización, entre otros).

Las capacidades comprendidas en esta dimensión se han clasificado como políticas y sociales, referidas al conjunto de las libertades políticas y al nivel de conocimiento efectivo que tiene la población de esos derechos; así como a la equidad de género, la confianza interpersonal, la confianza en las instituciones y la posibilidad de construir un tejido social.

El empoderamiento colectivo es un factor intangible que estimula las relaciones de cooperación entre grupos humanos y fortalece el comportamiento propicio a la acción colectiva a través de la reciprocidad, la confianza mutua, entre personas, grupos y organizaciones.

El empoderamiento colectivo tiene un valor en sí mismo porque trata de que las personas se reconozcan a sí mismas como protagonistas de sus propias historias, tengan autoestima, tengan control sobre sus vidas, puedan desarrollar sus capacidades y generar sus oportunidades.

Como medio, es la garantía para la equidad, en la medida en que esta última es producto de las relaciones sociales de poder, así el empoderamiento de la gente es una forma de construir voluntades colectivas para promover un proyecto común.

El Estado y las instituciones políticas lideran la construcción o destrucción de capital social a través de las políticas públicas que pueden contribuir a crear lazos sociales y a fortalecer la confianza de la gente en sí misma o, por el contrario, provocan desencanto y frustración con respecto a la participación cuando el Estado abandona el interés colectivo en beneficio de grupos particulares.

Es preciso resaltar que no todo capital social contribuye al desarrollo humano, cuando es de apropiación individual, como es el caso del clientelismo, conduce al debilitamiento del derecho y, por lo tanto, es adverso al desarrollo humano. Por el contrario, el capital social acompañado de ciertas capacidades individuales puede aumentar el empoderamiento real de las personas y grupos, desmontando las privaciones de la población.

Dimensiones del empoderamiento colectivo

Equidad de género. Este indicador enfatiza la distribución justa de acuerdo a los intereses y necesidades de hombres y mujeres, significando que independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

El mismo denota la aceptación de las diferencias entre hombres y mujeres, y la aceptación también de derechos, buscando el ideal de un equilibrio en el que ninguno de ambos sexos se beneficie de manera injusta en perjuicio del otro.

La búsqueda de la igualdad de género es un elemento central de una visión de la sostenibilidad en la cual cada miembro de la sociedad respeta a los demás y desempeña un papel que le permite aprovechar su potencial al máximo. La amplia meta de la igualdad de género es una meta social a la que la educación y las demás instituciones sociales deben contribuir.

Este concepto tiene su sustento legal en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en la que el objetivo final es otorgar a las personas igualdad legal y social, independientemente de su género, especialmente en las actividades democráticas y asegurar la igualdad de remuneración por el mismo trabajo.

El principio de igualdad y de no discriminación por razón de sexo es una obligación de derecho internacional general, que vincula a todas las naciones y, dado su carácter primordial, se establece siempre como un principio que debe inspirar el resto de los derechos fundamentales.

Si se pretende crear unas economías más fuertes, lograr los objetivos de desarrollo y sostenibilidad convenidos internacionalmente y mejorar la calidad de vida de las mujeres, las familias y las comunidades, es fundamental empoderar a las mujeres para que participen plenamente en la vida económica, en todos sus sectores.

Confianza interpersonal. Montero, M (2003, p. 28) define confianza como la buena voluntad de la persona para ser vulnerable a otros, basada en las creencias de que los individuos son competentes, honestos, fiables y concientes por encima de los intereses propios.

Esta definición enfatiza que la buena voluntad y la creencia deben ser consistentes, en otras palabras, que lo que dice y hace sea congruente. Este

indicador se visualiza como la buena voluntad para comprometerse en la toma de riesgo tomando en cuenta todas las partes.

Tales resultados incluyen:

- cooperación,
- distribución de información sensitiva
- voluntariedad.

La Confianza interpersonal, permite que dicha persona tenga control sobre los problemas que son importantes resolver, ya que confía que los podrá resolver, aquí se genera una expectativa, es decir, ambas partes pueden confiar en proceder en forma benévola y puede ser recíproca esta expectativa para satisfacer las necesidades de cada uno.

De acuerdo a Montero, M (2003, p. 31) los valores de la confianza interpersonal son: lealtad, honradez, predicción, ser digno de confiar, honestidad, responsabilidad, integridad, competencia, consistencia y mente abierta. Las personas incorporan estos valores en un sistema y le asignan importancia. Este sistema de valores guía la conducta y la interpretación de las experiencias de las personas y constituyen una muestra de los criterios que las personas pueden usar para evaluar y estar sensibles a los eventos y acciones alrededor del mundo, incluyendo sus experiencias en el mundo laboral. Este sistema de valores determina los tipos de conductas, eventos y situaciones que las personas desean o no desean.

Sentido de Pertenencia. En su formulación original el sentido de pertenencia es una experiencia subjetiva de pertenencia a una colectividad mayor, formando parte de una red de relaciones de apoyo mutuo en la que se puede confiar (Montero, 2003, p. 51). Los elementos que le dan forma a esta valoración personal son “la percepción de similitud con otros, el reconocimiento de la interdependencia con los demás, la voluntad de mantener esa interdependencia dando o haciendo por otros lo que uno

espera de ellos, y el sentimiento de que se es parte de una estructura más amplia, estable y fiable.

De acuerdo con esta definición, el sentido de pertenencia, tiene un núcleo importante en torno a la interacción social entre los miembros de un colectivo, y se complementa con la percepción de arraigo territorial y un sentimiento general de mutualidad e interdependencia.

Participación. Es considerada el vehículo de la apropiación o el “empoderamiento”, por lo tanto participar es formar parte de la acción bajo todas sus dimensiones: hablar, hacerse escuchar, decidir y actuar.

Desde perspectiva de Ander Egg, E (2000, p.31) se incluye a las personas en el proceso de toma de decisiones del que es excluida. Afirma que la definición de poder en términos de dominación y obediencia contrasta con aquella que lo define en términos generativos.

Lo antes expuesto da cuenta de una relación interesante entre la participación y la organización comunitaria vistas como método de intervención para dar respuesta a las demandas sociales.

Tanto a nivel individual como colectivo, es necesario entender la participación como el ejercicio de un derecho y un deber que tienen las personas en la sociedad, y que exige tomar posición e implicación en todas las cuestiones que afectan a la ciudadanía. Pero, además, estar conscientes de que la participación es un proceso que se construye con la colaboración de todos y todas.

Este indicador implica una apertura tanto personal como social.

- Personal: ser conscientes de los aportes como individuos, es necesaria para el avance social puesto que “lo que no se aporta individualmente se pierde socialmente”.
- Social, porque las aportaciones de las personas y de los colectivos en diversos órganos de asesoramiento y toma de decisión, son las que pueden ayudar a avanzar hacia un mundo más equitativo.

Movilización. Tomando como referencia las reflexiones sobre Movilización Social 2008 – 2012 del grupo de investigación Mosaiko esta es considerada como un proceso participativo de acciones colectivas orientado a promover, contribuir e impulsar, propuestas alternativas y críticas al modelo de sociedad dominante que ahonden en una mayor justicia social. Este proceso entiende que la transformación pasa por la ocupación y la presencia en los espacios públicos para denunciar, reivindicar, educar y sensibilizar sobre dichas alternativas. En este proceso son fundamentales la creatividad, lo afectivo, conectar con lo cotidiano, enredarnos, acompañarnos, ser conscientes de la interdependencia entre lo local y lo global, la diversidad y pluralidad

La movilización social es un medio (junto con otros y en coherencia con ellos), una herramienta para promover, contribuir e impulsar la transformación social. Es una herramienta para alcanzar la igualdad de Derechos, la solidaridad y la emancipación de las personas, así como visibilizar la posibilidad de ser protagonistas del cambio.

Este indicador se fundamenta por y para apoyar, para cuestionar, para denunciar, y está dirigida a un cambio social que abogue por el bien común (debe responder a intereses sociales y tener fines transformadores).

La movilización social es una acción colectiva en la que tiene un papel importante la reflexión colectiva previa. Con la movilización se busca visibilizar e incidir políticamente (en las instancias de poder y decisión) para cambiar una realidad injusta y patriarcal. Es por esto que antes de iniciar un proceso de movilización es relevante conocer el contexto, estar informados e informadas, con la finalidad de hacer propuestas alternativas y críticas al modelo dominante.

Se debe concebir la movilización como parte de un proceso más amplio, en lugar de cómo una acción puntual, mejora el respaldo por parte de las

organizaciones, ya que así se permite compartir sus visiones estratégicas y se potencia su empoderamiento y su capacidad de respuesta.

El Empoderamiento como proceso

Igualmente, el empoderamiento es también concebido como un proceso cognitivo, afectivo y conductual. Rappaport (1987, p.136) refiere que el empoderamiento implica un proceso y mecanismos mediante los cuales las personas, las organizaciones y las comunidades ganan control sobre sus vidas. En su formulación del empoderamiento los procesos y los resultados están íntimamente ligados.

El empoderamiento entendido como un proceso intencional, continuo, centrado en la comunidad local, que implica respeto mutuo, reflexión crítica, cuidado y participación grupal, a través del cual personas carentes de un compartir equitativo de recursos, obtienen mayor acceso y control sobre esos recursos.

Montero (2003, p.82) prescinde del neologismo empowerment para referirse a su significado con el término fortalecimiento, propio de la lengua castellana y de uso anterior a la aparición del concepto empowerment.

Señala que existe una correspondencia casi total entre ambos términos definiéndolo como: proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos.

Algunas definiciones de este concepto destacan la importancia del contexto en el que se desarrolla el proceso, en este sentido, Rappaport (1987, p. 124) menciona la relevancia de entornos o espacios de encuentro entre las personas, la acción de expertos que actúan como colaboradores,

que entre otras cosas aprenden de las experiencias de las comunidades, apoyan la habilitación de éstas para encontrar sus propias soluciones y difunden estas experiencias.

Se apunta al rol del contexto y enfatizan el papel de las estructuras institucionales en cuanto a su capacidad de proporcionar un sistema inspirador de confianza en las personas que la componen, un sistema de liderazgo compartido que beneficie tanto a las personas como a la organización, un espectro de oportunidades para el ejercicio de múltiples roles en función del desarrollo de destrezas diferentes y finalmente un sistema de apoyo social generador de una identidad social.

Es decir, varían las actividades, criterios de logro que pueden ser catalogados como empoderamiento, y aquello que es más relevante como expresión de empoderamiento para ciertos grupos, puede no serlo para otros, por la diversidad de metas, valores, preocupaciones, tópicos de interés y circunstancias de vida. Por lo tanto, es fundamental atender a las condiciones del contexto local para poder hablar de empoderamiento.

Se plantea que las acciones, actividades o estructuras pueden ser empoderadoras, esta formulación contiene implícitamente dos elementos diferentes: las acciones y las estructuras, proveedoras de recursos y oportunidades empoderadoras que merecen una terminología para referirse a ellas, como contexto empoderador. De allí, que sea relevante distinguir el contexto del proceso, ubicando en cada nivel las posibilidades ciertas que sea potenciado el empoderamiento.

De lo anteriormente señalado, es preciso la discriminación del empoderamiento como un proceso, que conduce hacia el logro de unos objetivos determinados, conllevando la creación de diversas capacidades y asumiendo diversos roles; y a partir de esto, la distinción del lugar o contexto donde se da, en el cual acorde a las particularidades locales puede ser asumido de una manera u otra, teniendo diversas expresiones y consolidándose de distinta manera.

Empresas Sociales

Concepto

El término de empresa social aunque coincide ampliamente en sus características principales, tales como objetivos sociales y mecanismos de mercado, enfrenta una amplia disyuntiva en cuanto a sus características secundarias.

Es así, que han surgido diversas denominaciones, tales como: empresa cívica, negocio comunitario, negocio con fines sociales, empresa de riqueza comunitaria, emprendimientos sociales, y otras, que pretenden definir una realidad, relativamente similar. En este sentido, se han dado diversos intentos por delimitar con exactitud el término, creando un creciente consenso.

Ahora bien, el término empresa social, es conocido desde dos tradiciones académicas con diferente forma de concebir el llamado tercer sector. Una de ellas es la surgida en Francia y que prevalece en Europa, en el cual se le denomina “economía social”, y donde se incluyen a cooperativas, sociedades mutuales y asociaciones. El otro, predominante en Estados Unidos, lo visualiza como “organizaciones sin fines de lucro”, incluyendo a todas aquellas organizaciones a las que se le conceden ciertos beneficios por perseguir fines públicos. En particular, este último enfoque, excluye a las organizaciones de beneficio directo para los miembros, tales como cooperativas y mutuales.

Una de las tendencias actuales que acumula fuerzas en cuanto a la definición de empresas sociales es la liderada por Muhammad Yunus (2011, p.24) quien las define como

Las destinadas a llevar soluciones a problemas de las comunidades, diseñadas, desarrolladas y manejadas, bajo las

mismas premisas de una empresa mercantil, pero cuyos excedentes deben ser destinados a reinvertirse en el crecimiento del propio negocio y no a la ganancia o el lucro de sus dueños.

El concepto detrás de esta visión, es la afirmación de que el hombre es un ser multifuncional y el lucro, contrario a lo que se afirma constantemente, no es su único motivador. Muchos actuales agentes que utilizan su dinero como responsabilidad social, filantropía, cooperación, estarían dispuestos a invertir en empresas con el fin de solucionar un problema social y no de obtener lucro.

Otra de las definiciones expuestas en el contexto determinan que son: empresas de la economía social, sin fines de lucro, pero sin vocación de pérdida, llamadas a generar un creciente excedente, el cual no es distribuido como ganancia capitalista sino invertido como ganancia social en beneficio de los trabajadores y de la comunidad.

Requerimientos de las empresas sociales

En las empresas sociales es importante plantearse un trabajo coordinado para elevar la capacitación técnica, administrativa y gerencial, a fin de que quienes están al frente de las mismas puedan consolidar las unidades productivas viables y exitosas.

En cualquiera de sus modalidades, están emplazadas a adoptar un conjunto de medidas que les permitan operar a mayor escala, reducir su exagerado endeudamiento, mejorar sus productos y procesos y ajustar las estructuras organizativas.

Aunado a ello han de ocuparse permanentemente por la adecuación de su estructura de costos y la mejora continua de la calidad para llevar al consumidor productos buenos, concentrando los esfuerzos en aquellos productos y procesos en los cuales sean más eficientes, desarrollando para esto una adecuada capacidad tecnológica y superando toda una serie de

rezagos que ponen en peligro la posibilidad real de mantener la empresa operativa.

Es fundamental el fortalecimiento de la capacidad directiva y gerencial, que permitan adoptar un esquema organizativo y funcional, que privilegie la participación activa y protagónica de los trabajadores de las distintas áreas funcionales al momento de diseñar los planes estratégicos y operativos de la misma.

En este sentido, Alvarez, V. (2012, p. 198) plantea la revisión de las áreas técnico-productivas; administrativo-financieras; y relacional, que posibiliten una implementación adecuada de los procesos, un uso óptimo de los recursos y una proyección idónea hacia el interno y externo de la organización.

Empresas sociales en la Economía Social

El enfoque de Economía Social se ha desarrollado en Francia y en algunos países iberoamericanos durante el último cuarto del siglo XX, muy vinculado al importante crecimiento que el tercer sector ha experimentado en relación a las nuevas necesidades sociales que afectan a numerosos colectivos en riesgo de exclusión social.

El concepto de economía social se articula a partir de tres polos: el mercado, el Estado y un polo de reciprocidad que corresponde a un intercambio no monetario en el ámbito de la sociabilidad primaria, identificada, sobre todo con el asociacionismo. El enfoque de economía social constituye una tentativa de articulación entre los tres polos del sistema, de modo que las experiencias concretas que se promueven en su seno constituyen formas híbridas de economías de mercado, de no mercado y no monetarias y en donde los recursos también tienen un origen plural, sean de mercado (venta de bienes y servicios), de no mercado (subvenciones públicas y donaciones) o no monetarias (voluntariado).

Aunado a ello, la economía social, se distingue por tener importantes elementos de convergencia con la categoría de solidaridad, razón por la cual también se conoce como economía solidaria. Además, desde el punto de vista práctico todas las organizaciones que son contempladas como parte integrante de la economía solidaria también forman parte inequívoca de la economía social.

Principios de la Economía Social. Existen unos principios promovidos por la Conferencia Europea Permanente de Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones (CEP-CMAF) (2007) que perfilan la actuación de la Economía Social presentando los siguientes:

- Primacía de la persona y del objeto social sobre el capital
- Adhesión voluntaria y abierta
- Control democrático por sus miembros (excepto para las fundaciones, que no tienen socios)
- Conjunción de los intereses de los miembros usuarios y del interés general
- Defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad
- Autonomía de gestión e independencia respecto de los poderes públicos
- Destino de la mayoría de los excedentes a la consecución de objetivos a favor del desarrollo sostenible, del interés de los servicios a los miembros y del interés general.

Características del empresario social. Para Alvarez, V (2012, p. 175), es concebido como un líder con capacidad para planificar, organizar y dirigir con éxito la producción de los bienes y servicios que necesita la sociedad, motivado por su vocación de servicio y principios de cooperación y complementación.

Entre las características más relevantes del empresario social pueden señalarse las siguientes:

- Crea empresas de propiedad colectiva gracias al financiamiento público y otros incentivos arancelarios, fiscales, financieros, y cambiarios que el Estado les concede.
- Inician proyectos socioproductivos y liderar unidades de propiedad social estable y consolidada, con un alto grado de conciencia política entendiendo que de la transformación del actual modelo de explotación, depende la paz social, el desarrollo humano integral, la propia vida del planeta.
- Asumen el compromiso de construir un nuevo modelo productivo sustentable, gobernado por el valor del trabajo, el esfuerzo productivo, la participación popular, con nuevas formas de propiedad social sobre los medios de producción, que incluyan pero vayan más allá de la propiedad privada y estatal como las únicas formas de propiedad.
- Son agentes de cambio, promotores y protagonistas de las grandes transformaciones requeridas, constructores de la nueva sociedad.
- Debe formarse y formar a la comunidad para crear las empresas de propiedad social comunitaria que contribuyan a la construcción de un nuevo modelo productivo. Con nuevas formas de generación, apropiación y distribución de los excedentes económicos y una nueva forma de distribución de la renta petrolera.
- Promueve la cohesión de las fuerzas productivas comunitarias en empresas de propiedad social, asociándolas y haciéndolas responsables de prácticas productivas autogestionarias.
- Actúa como promotor y dinamizador de proyectos productivos de carácter local, siendo emprendedor, mediante la gestión colectiva del bien público en las diversas entidades territoriales que le circundan.
- Es un líder comunitario, por lo tanto, asumirá los roles de promotor, planificador, organizador y gerente.

Valores éticos de los empresarios sociales. La formación de los empresarios sociales, debe estar signada por los principios y valores éticos propios de la solidaridad humana, siendo marcada por la claridad de su misión social, que se puede resumir en:

- Impulsar y consolidar proyectos productivos propiedad de la comunidad
- Generar nuevas fuentes de empleo estable y bien remuneradas
- Producir bienes y servicios destinados a satisfacer las necesidades básicas y esenciales de la comunidad
- Invertir los excedentes en la mejora de las condiciones de los trabajadores directos y del entorno comunitario
- Contribuir a la construcción de un nuevo modelo productivo de amplia y creciente participación y control popular.

Empresas Sociales en Venezuela

Para la presente investigación fue considerado el marco regulatorio actualmente vigente en el país, en el cual es preciso resaltar que en el año 2010, fue publicada la Gaceta Oficial No. 6.011 Extraordinaria, en la cual se incluyeron las denominadas leyes del Poder Popular, y donde una de ellas es la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal. En este instrumento legal, se realiza una descripción del funcionamiento de las organizaciones socioproductivas, vinculadas a las instancias más próximas a los entornos locales, como lo son los Consejos Comunales y las Comunas.

Habida cuenta, que la presente investigación se desarrolla en la Comuna Valles de Monay, ubicada en el Municipio Pampán del Estado Trujillo, la referencia realizada responde a las empresas de carácter social que establece la legislación venezolana para esta instancia de organización comunitaria.

Es así, que se realiza un resumen de los aspectos fundamentales en cuanto a definición, formas, derechos y obligaciones de estas organizaciones.

Sistema Económico Comunal. Cuya definición aparece en el artículo 2 de la Ley, como: conjunto de relaciones sociales de producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios, así como de saberes y conocimientos, desarrolladas por las instancias del Poder Popular, el Poder Público o por acuerdo entre ambos, a través de organizaciones socioproductivas bajo formas de propiedad social comunal.

Organizaciones Socioproductivas. Según el artículo 9, las organizaciones socioproductivas se definen como unidades de producción constituidas por las instancias del Poder Popular, el Poder Público o por acuerdo entre ambos, con objetivos e intereses comunes, orientadas a la satisfacción de necesidades colectivas, mediante una economía basada en la producción, transformación, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios, así como de saberes y conocimientos, en las cuales el trabajo tiene significado propio, auténtico; sin ningún tipo de discriminación.

Formas de organizaciones socioproductivas. Acorde al artículo 10, se dividen en cuatro (4) formas que pueden asumir las organizaciones, como son:

1. *Empresa de propiedad social directa comunal:* Unidad socioproductiva constituida por las instancias de Poder Popular en sus respectivos ámbitos geográficos, destinada al beneficio de los productores y productoras que la integran, de la colectividad a las que corresponden y al desarrollo social integral del país, a través de la reinversión social de sus excedentes. La gestión y administración de las empresas de propiedad social comunal directa es ejercida por la instancia del Poder Popular que la constituya.

2. *Empresa de propiedad social indirecta comunal*: Unidad socioproductiva constituida por el Poder Público en el ámbito territorial de una instancia del Poder Popular, destinadas al beneficio de sus productores y productoras, de la colectividad del ámbito geográfico respectivo y del desarrollo social integral del país, a través de la reinversión social de sus excedentes. La gestión y administración de las empresas de propiedad social indirecta corresponde al ente u órgano del Poder Público que las constituyan; sin que ello obste para que, progresivamente, la gestión y administración de estas empresas sea transferida a las instancias del Poder Popular, constituyéndose así en empresas de propiedad social comunal directa.

3. *Unidad productiva familiar*: Es una organización cuyos integrantes pertenecen a un núcleo familiar que desarrolla proyectos socioproductivos dirigidos a satisfacer sus necesidades y las de la comunidad; y donde sus integrantes, bajo el principio de justicia social, tienen igualdad de derechos y deberes.

4. *Grupos de intercambio solidario*: Conjunto de prosumidores y prosumidoras organizados voluntariamente, con la finalidad de participar en alguna de las modalidades de los sistemas alternativos de intercambio solidario.

Derechos de las organizaciones socioproductivas. Según el artículo 20, se mencionan los siguientes:

1. Formación y capacitación integral para el trabajo productivo y técnico, en la formulación, desarrollo y financiamiento de proyectos socioproductivos sustentables por parte de los órganos y entes del Poder Público con competencia en la materia.

2. Acompañamiento integral mediante el otorgamiento de recursos financieros y no financieros, retornables y no retornables, por parte de los órganos y entes del Poder Público.

3. La transferencia de servicios, actividades y recursos, en el área de sus operaciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 184 y 185 de la Constitución de la República, en concordancia con las decisiones del Consejo Federal de Gobierno.

Obligaciones de la Empresa de Propiedad Social Directa Comunal. Se encuentran reseñadas en el artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal y son las siguientes:

1. Diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos socioproductivos, en coordinación con el Comité de Economía Comunal, el Consejo de Economía Comunal o la instancia de articulación en materia de economía comunal del sistema de agregación, según sea el caso, dirigidos a consolidar el desarrollo integral de la comunidad o las comunidades del ámbito territorial de la instancia del Poder Popular al que corresponda.

2. Promover y practicar la democracia participativa y protagónica, basada en los principios de la ética socialista, y el desarrollo de actividades socioproductivas, surgidas del seno de la comunidad o las comunidades.

3. Cumplir y hacer cumplir las decisiones emanadas del Comité de Economía Comunal, el Consejo de Economía Comunal o la instancia en materia de economía comunal del sistema de agregación, según sea el caso, en función de articular los planes y proyectos socioproductivos a los lineamientos de planificación de la instancia respectiva.

4. Fomentar, promover e implementar el desarrollo de actividades socioproductivas, políticas, culturales, ecológicas, de defensa de los derechos humanos y de las personas en situación de vulnerabilidad, de acuerdo a los principios y valores contenidos en esta Ley.

5. Rendir cuentas y ejercer la contraloría social, como actividad permanente, en el desarrollo de la gestión comunitaria o comunal.

6. Prever medidas adecuadas para promover la defensa, protección y aseguramiento del ambiente en condiciones óptimas para la realización de

sus actividades, a los fines de minimizar el impacto ambiental de las operaciones que realicen.

7. Reinvertir socialmente los excedentes para el desarrollo de las comunidades y contribuir al desarrollo social del país, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de esta Ley y a la planificación de la instancia correspondiente.

8. Dar prioridad a las personas 8. y al trabajo como hecho social sobre el capital, con el fin de garantizar el desarrollo humano integral.

9. Garantizar la igualdad de derechos y obligaciones para los integrantes de las organizaciones socioproductivas.

10. Desarrollar acciones estratégicas de enlace y coordinación, para articularse en red con otras organizaciones socioproductivas, a los fines de garantizar el desarrollo y consolidación del sistema económico comunal, para elevar los niveles de eficiencia en la productividad y la cobertura de bienes y servicios, en beneficio de la colectividad y el desarrollo social integral del país.

11. Incentivar la inserción socioproductiva como elemento fundamental del desarrollo social, impulsando el espíritu emprendedor solidario y la cultura del trabajo colectivo.

12. Garantizar un modelo de gestión basado en el aprendizaje permanente y regido por los principios propios de la democracia revolucionaria.

13. Hacer transparente las estructuras de costos y precios, así como participar en la creación de nuevas formas de espacios de integración, mediante el intercambio directo de bienes y servicios entre las organizaciones socioproductivas y las comunidades.

14. Las demás que les sean establecidas en el acta constitutiva y estatutos, de conformidad con lo establecido en la presente Ley y su Reglamento.

Conformación y estructura de las Empresas Sociales

La Empresa de Propiedad Social Directa Comunal, será constituida mediante documento constitutivo estatutario, acompañado del respectivo proyecto socioproductivo, haciendo este último las veces de capital social de la empresa, el cual será elaborado con base en las necesidades y potencialidades de las comunidades de la instancia del Poder Popular al que corresponda, y de acuerdo al Plan de Desarrollo del correspondiente sistema de agregación comunal.

Adquirirán personalidad jurídica una vez formalizado su registro por ante el órgano coordinador, atendiendo los siguientes procedimientos:

1. Los responsables designados por la instancia de agregación comunal correspondiente, presentarán por ante el órgano coordinador la solicitud de registro, acompañada del acta constitutiva de la organización, acta de la asamblea de productores y productoras, así como el proyecto socioproductivo.

2. El servidor público o servidora pública responsable recibirá los documentos que le hayan sido presentados con la solicitud y en un lapso no mayor a quince días, se efectuará el registro, otorgándole personalidad jurídica a todos los efectos legales.

3. Si se encontrare alguna deficiencia en la documentación presentada, el servidor público o servidora pública lo comunicará a los solicitantes, quienes tendrán un lapso de treinta días para corregirla. Subsanada la falta se procederá al registro.

4. Si los interesados no subsanan la falta en el lapso indicado, el órgano coordinador se abstendrá de registrar dicha organización. Contra esta decisión podrá interponerse el recurso jerárquico correspondiente de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, con lo cual queda agotada la vía administrativa. Los actos

administrativos dictados por el órgano coordinador podrán ser recurridos por ante la jurisdicción contencioso administrativa.

Estructura de las Empresas de Propiedad Social Directa Comunal.

Según el artículo 25 de la Ley, las organizaciones socioproductivas, estarán conformadas por cuatro (4) unidades, distribuidas de la siguiente manera:

Unidad de Administración: responsable de los procesos legales, administrativos, financieros, ejerciendo la representación de la Empresa, para la suscripción de contratos y convenios.

Unidad de Gestión Productiva: encargada de velar por el proceso productivo, asegurando un adecuado proceso de planificación y desarrollo del ciclo, además de promover formas de organización del trabajo vinculadas a una nueva cultura laboral.

Unidad de Formación: direccionada a desarrollar programas para la formación de los integrantes y la comunidad, además de implementar estrategias de intercambio de saberes a través de la articulación de redes, y la generación de procesos de acompañamiento social para la gestión de proyectos socioproductivos.

Unidad de Contraloría Social: vinculada a vigilar la buena marcha de los procesos, funciones y responsabilidades de la organización, ejerciendo supervisión, control y seguimiento para la ejecución de los planes y proyectos.

Del mismo modo, en el artículo 62, se establece la creación de tres (3) fondos internos para el manejo de la Empresa, los cuales son:

Fondo de mantenimiento productivo: destinado a garantizar el ciclo productivo y brindar una respuesta eficaz a las contingencias surgidas en el ejercicio de la actividad productiva.

Fondo de atención a los productores y productoras: destinado a cubrir las necesidades imprevistas de los integrantes de la organización socioproductiva, tales como situaciones de contingencia, emergencia o

problemas de salud, que no puedan ser cubiertas por los afectados debido a su situación socioeconómica.

Fondo comunitario para la reinversión social: destinado al desarrollo social comunitario, comunal y nacional, constituido por recursos financieros excedentes del proceso socioproductivo que serán transferidos por las organizaciones socioproductivas a la instancia del Poder Popular que corresponda.

Sistema Económico Comunal

La organización sujeto de estudio de la presente investigación, se corresponde con una Comuna, la cual es definida según la Ley Orgánica de las Comunas (2010), en su artículo 5 de la siguiente manera:

Es una entidad local con personalidad jurídica, constituida por iniciativa soberana del pueblo organizado, donde y a partir de la cual se edifica la sociedad socialista. Está conformada por la agregación de comunidades vecinas con una memoria histórica compartida, rasgos culturales, usos y costumbres, que se reconocen en el territorio que ocupan y en las actividades productivas que le sirven de sustento; y en cuyo ámbito los ciudadanos y ciudadanas ejercen los principios de soberanía y participación protagónica como expresión del poder popular, con un régimen de propiedad social y un modelo de desarrollo endógeno y sustentable, en correspondencia con lo contemplado en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

Según lo anterior, se evidencia la conformación de una organización jurídicamente formal, orientada hacia el desarrollo endógeno y sustentable, que privilegia la propiedad social y considera dentro de los aspectos fundamentales la historia local, rasgos culturales, usos y costumbres de las comunidades.

Esta forma organizativa se inscribe dentro del denominado Poder Popular, como una instancia, las cuales forman parte del sistema de agregación, y

que además de la Comuna, comprende en un nivel inicial a los Consejos Comunales; y luego de ésta, a las ciudades comunales, federaciones y confederaciones comunales, según el artículo 6 numeral 10 de la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal.

Acorde a lo anteriormente expresado, la “Comuna Valles de Monay” está conformada por cinco (5) Consejos Comunales, los cuales son: Consejo Comunal “Felix Nava 1547”, que comprende la comunidad de Las Cocuizas; Consejo Comunal “Felix Nava”, de la comunidad de San Isidro; Consejo Comunal “Sagrado Corazón de Jesús”, de la comunidad de El Macoyal; Consejo Comunal “Brisas de la Represa” de la comunidad de La Catalina; y Consejo Comunal “La Arenosa”, que abarca la comunidad de su mismo nombre.

Cuadro 1.
Conformación de la Comuna “Valles de Monay”

Consejo Comunal	Localidad
Felix Nava 1547	Las Cocuizas
Felix Nava	San Miguel
Sagrado Corazón de Jesús	El Macoyal
Brisas de la Represa	La Catalina
La Arenosa	La Arenosa

La Comuna “Valles de Monay” está ubicada en la Parroquia La Paz, Municipio Pampán del Estado Trujillo, con una extensión territorial de 61.837Km²: Según el Censo poblacional (2014), realizado por cada uno de los Consejos Comunales que la conforman, la Comuna cuenta con 2735 habitantes. Dentro de ella hay 6.500 hectáreas, siendo caracterizada como de vocación agrícola.

Sus linderos están definidos de la siguiente manera:

- Norte: Llanos de Monay.

- Sur: Represa de Agua Viva.
- Este: Campo Estrella y Santa Lucía.
- Oeste: Las Veras Parte Baja, Parroquia Flor de Patria.

Sus coordenadas geográficas están dadas por: Latitud: 9°35'25" norte, y Longitud: 70°71'04" Oeste.

La Comuna "Valles de Monay" se registró jurídicamente en Noviembre del año 2013, ante la Taquilla Única de Registro del Poder Popular, adscrita a la Dirección Estatal del entonces Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, ahora denominado Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales. Su Certificado de Registro es el No. MPPCYPS/0001251, quedando asentada bajo el número 21-13-0001.

El propósito de la Comuna, se encuentra establecido en la Ley Orgánica de las Comunas, y se corresponde con "la promoción, impulso y desarrollo de la participación protagónica y corresponsable de los ciudadanos y ciudadanas en la gestión de las políticas públicas, en la conformación y ejercicio del autogobierno por parte de las comunidades organizadas", postulando para ello la planificación social, así como la formulación, gestión, ejecución y evaluación de proyectos.

Bases Legales

La presente investigación contempla como marco jurídico para su fundamentación diversos instrumentos legales, tales como:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Principalmente en los artículos 62, 70, 118 y 308, en los cuales se consagra el derecho a la participación, y a la posibilidad de crear formas asociativas vinculadas a la mutua cooperación y la solidaridad, como

instrumentos para el desarrollo social, económico y productivo de las comunidades y de los ciudadanos y ciudadanas.

Ley Orgánica de las Comunas

Corresponde a una de las denominadas Leyes del Poder Popular, aprobadas mediante una Ley Habilitante en el 2010. En su articulado, establece la definición, propósito, objetivos y especificaciones respecto al funcionamiento y estructura de esta forma de organización comunitaria. Se puede mencionar los artículos 5, 6 y 7 como relevantes en lo referido a la concepción de la Comuna y la posibilidad de reconocer su función dentro de la política pública en cuanto a la planificación y alcance del desarrollo.

Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal

Igualmente incluida en las Leyes del Poder Popular, aprobadas en 2010. A criterio del investigador representa el marco legal básico para la conformación de empresas sociales en el país, vinculadas a los territorios, tal es el caso de la organización sujeto de este estudio, cuyo asentamiento está definido por su pertenencia a la Comuna.

En este sentido, su articulado, casi en su totalidad, representa una base primaria para el trabajo. A pesar de ello, se hace mención especial de los artículos 9, 10, 11, 16, 20, 25, 31, 62, 63 y 64, puesto que en éstos, se resume la definición y formas de las organizaciones socio productivas, en las cuales se inscribe la Empresa de Propiedad Social Directa; del proceso para su registro; de las unidades que la conforman; así como de los fondos que deben ser creados.

Operacionalización de las variables

Objetivo General					
Describir el empoderamiento colectivo para la conformación de una empresa social en los productores de leche de la Comuna “Valles de Monay”.					
Objetivos específicos	Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento
Diagnosticar el nivel de empoderamiento colectivo de los productores de leche de la Comuna “Valles de Monay” para la valoración de sus dimensiones comunitarias	Empoderamiento colectivo	Equidad de género	Igualdad para trabajo Igualdad para toma de decisiones	1 2	Cuestionario
		Confianza interpersonal	Confianza en la comunidad Seguridad apoyo comunitario	3 4	
		Pertenencia	Percepción positiva comunidad Orgullo de vivir en el sitio	5 6	
		Participación	Asistencia a reuniones Aporte para resolución problemas	7 8	
		Movilización	Asistencia a protestas / conflictos	9	
		Confianza en las instituciones	Solicitud apoyo a instituciones Conocimiento sistema institucional	10 11	
		Determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los productores de leche de la Comuna “Valles de Monay” para la conformación de una empresa social	Conformación de Empresa Social	Técnico – productivo	
Administrativo – financiero	Conocimientos administrativos Gestión de recursos Manejo de instrumentos legales				
Relacional	Habilidades comunicacionales Contactos institucionales				
Establecer una metodología para la conformación de una empresa social con los productores de leche de la Comuna “Valles de Monay”, orientada hacia el empoderamiento colectivo.	Conformación de Empresa Social	Legal - Institucional	Requerimientos para registro de empresas sociales Dificultades en la conformación de empresas sociales		

CAPÍTULO III

MARCO METODOLOGICO

Corresponde a la definición del tipo y diseño de la investigación, la población, muestra del objeto de estudio, además de las técnicas e instrumentos para la recolección de la información y el análisis de los datos obtenidos.

www.bdigital.ula.ve

Tipo de Investigación

El tipo de investigación es descriptiva, la cual según Hernández y otros (2006, p. 103) “busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población”. En este sentido, el estudio realizado está orientado hacia el nivel de empoderamiento colectivo, en el cual se ubican las características de cada una de sus dimensiones.

Por su parte Arias, F. (2006, p. 24) señala que “la investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento”.

Diseño de la investigación

El diseño de la investigación radica en describir el empoderamiento colectivo para la conformación de una empresa social a los productores de leche de la Comuna “Valles de Monay”, ubicada en la Parroquia La Paz del Municipio Pampán, en el Estado Trujillo, concebida de tal manera que permita abordar el problema en forma adecuada y así responder la pregunta de investigación.

El diseño correspondió a una investigación de campo, definida por Arias, F. (2006, p. 31) como:

Aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular p controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes.

Es así, que la obtención de los datos es realizada directamente con los sujetos de la investigación, pero sin intervenir de forma alguna. En este caso, los datos fueron recabados a través de los productores de leche de la Comuna “Valles de Monay”.

Población y muestra

La población según Hernández y otros (2006, p. 239) es el “conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”. De esta manera, puede afirmarse que se corresponde con la totalidad del fenómeno a estudiar, en donde las unidades de población poseen una característica común la cual es estudiada y da origen a los datos.

Para la presente investigación la población correspondió a cincuenta y ocho (58) productores de leche que se encuentran en la Comuna Valles de Monay, ubicada en el Municipio Pampán del Estado Trujillo.

Del mismo modo, Hernández (2006, p. 236) afirma que la muestra “es un subgrupo de la población, de la cual se recolectan los datos y debe ser representativo de dicha población”. Siendo para Arias, F. (2006, p.83) una muestra representativa “aquella que por su tamaño y características similares a las del conjunto, permite hacer inferencias o generalizar los resultados al resto de la población”.

El tamaño de la muestra fue determinado según Ramírez (1999), citado por Arias, F. (2006, p. 87) donde señala que “varios autores recomiendan para las investigaciones descriptivas trabajar con un 30 % o más de la población accesible”.

En este caso en particular, la muestra correspondió a 34 productores de leche, lo cual representa un 58,62 % de la población sujeto de estudio.

La selección de la muestra se realizó a través de un muestreo por cuotas, el cual según Arias, F. (2006, p. 85) afirma que “se basa en la elección de los elementos en función de ciertas características de la población, de modo tal que se conformen grupos o cuotas correspondientes con cada característica, procurando respetar las proporciones en que se encuentran en la población”

En este estudio, se asignaron las características de género, aplicando el instrumento en cuotas de hombres y mujeres, acorde a su proporción en la población.

Cuadro 3.
Distribución de población y muestra según muestreo por cuotas

Característica	Población		Muestra	
	N	%	N	%
Hombres	39	67,24	23	67,65
Mujeres	19	32,76	11	32,35
Totales	58	100	34	100

Técnica de Recolección de información

Las técnicas de recolección de datos son las estrategias que utiliza el investigador para recolectar información sobre un hecho o fenómeno. Estas varían de acuerdo al tipo de investigación, pudiendo ser: entrevistas, observación, análisis documental, entre otras.

Para la investigación se utilizaron la entrevista estructurada y no estructurada, ya que son las que se adecuan al proceso requerido para la recolección de los datos, posibilitando la obtención de la información de parte de los informantes de la comunidad, su tabulación y análisis.

La entrevista consiste en una conversación entre el consultado y el entrevistador, a fin de obtener del primero la información necesaria para recabar datos suficientes a fin de tabularlos y analizarlos. Sabino C. (2007, p. 106), la define como:

Una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación. El investigador formula preguntas a las personas capaces de aportarle datos de interés, estableciendo un diálogo peculiar, asimétrico, donde una de las partes busca recoger informaciones y la otra es la fuente de esas informaciones.

Igualmente, Sabino, C. (2007, p. 107) identifica dos tipos de entrevista, afirmando que la conocida como encuesta, en realidad es la entrevista estructurada; mientras que la no estructurada, si es llamada entrevista.

Instrumento

El instrumento obedece a las necesidades de información, es por ello que en esta investigación, para la variable del empoderamiento colectivo, referida al primer objetivo específico se empleó un cuestionario. Se diseñó con 11 ítems, basados en una escala estilo Likert con cinco (5) opciones de respuestas ubicadas en una escala del uno (1) al cinco (5) de la siguiente

forma: 5: Muy de acuerdo, 4: De acuerdo, 3: Indiferente, 2: En desacuerdo y 1: Muy en desacuerdo. El cuestionario consistió en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmación o juicios, ante los cuales se pidió la reacción de los sujetos.

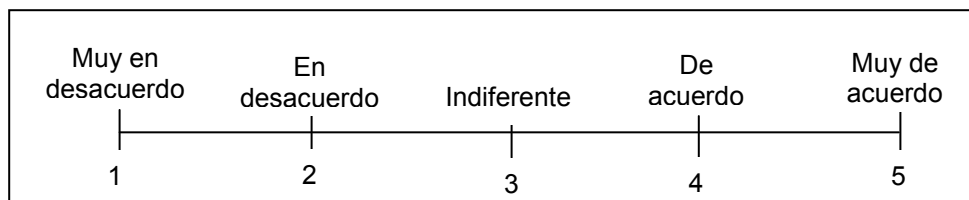


Gráfico 1. Escala estilo Likert, utilizada para medir el nivel de empoderamiento colectivo a productores de leche de la Comuna Valles de Monay, Municipio Pampán del Estado Trujillo.

Según Hernández y otros (2006, p. 347) la actitud se determina a través del promedio resultante en la escala mediante la fórmula PT/NT (donde PT es la puntuación total en la escala y NT es el número de afirmaciones).

En líneas generales el cuestionario fue de tipo estructurado, donde el informante para cada pregunta, tuvo como únicas alternativas de respuestas las que aparecían en el cuestionario. Con él se midió la actitud ante el empoderamiento colectivo en: equidad de género, confianza interpersonal, pertenencia, participación, movilización y confianza en las instituciones.

Para el logro del segundo objetivo, se realizó una como instrumento se aplicó la matriz Foda, para la identificación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en cuanto a la conformación de una empresa social en su entorno.

En este sentido, se utilizó modelo señalado por David, F. (2003, p. 28), quien establece las siguientes fases: Listado de las fortalezas, debilidades, amenazas, oportunidades. Posteriormente la evaluación de los factores internos y externos, considerando los niveles; y por último, la selección de las

combinatorias: Fortalezas-Oportunidades (FO), Debilidades-Amenazas (DA), Debilidades-Oportunidades (DO) y Fortalezas-Amenazas (FA).

Cuadro 4
Descripción de la Matriz de evaluación de factores (FODA)

<p style="text-align: center;">Fortalezas</p> <p>Se refiere a actividades internas de una organización que se llevan a cabo especialmente bien. En los resultados obtenidos se les denota F_n. Encontrándose éstas desde F_1 hasta F_6</p>	<p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <p>Tendencias económicas, sociales, políticas, tecnológicas, y competitivas, así como hechos que podrían de forma significativa beneficiar a una organización en el futuro. En los resultados obtenidos se les denota O_n. Encontrándose éstas desde O_1 hasta O_5</p>
<p style="text-align: center;">Debilidades</p> <p>Se refiere a actividades de gerencia, mercadeo, finanzas, producción, investigación y desarrollo que limitan e inhiben el éxito general de una organización. En los resultados se les denota como D_n. Encontrándose éstas desde D_1 hasta D_8</p>	<p style="text-align: center;">Amenazas</p> <p>Consiste en tendencias económicas, sociales, políticas, tecnológicas, y competitivas, así como a hechos que son potencialmente dañinos para la posición competitiva presente o futura de una organización. En los resultados se le denota como A_n. Encontrándose éstas desde A_1 hasta A_7</p>

Fuente: David, F (2003, p. 31)

Validez

La validez se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que se pretende medir. Se utilizó como método la validez de contenido, definida por Hernández y otros (2006, p. 278) como: “el grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de lo que se mide”.

Para ello se elaboró el cuadro de operacionalización de la variable con sus respectivos indicadores y el instrumento se elaboró tomando en cuenta dichos indicadores.

En este sentido, para dar cumplimiento a esta premisa, se realizó la validación de tres (3) expertos, los cuales se corresponden a: uno (1) en el aspecto metodológico y dos (2) en el área de contenido; quienes emitieron su opinión a través de una Tabla de Validación diseñada para tal fin los siguientes aspectos: Presentación, Claridad en la redacción, Pertinencia y Factibilidad de aplicación de cada uno de los ítems del Cuestionario, previa revisión de los Objetivos de la investigación y el Sistema de Variables.

Confiabilidad

Según Chávez (1994, p. 203), la confiabilidad es el grado de congruencia con que se realiza la medición; puede llegar a lograr un alto coeficiente de validez, como un bajo coeficiente de confiabilidad. Para su cálculos existen diversos métodos.

Asimismo, Palella y Martíns (2004, p.150) define confiabilidad “como la ausencia de error aleatorio en un instrumento de recolección de datos”. Representa la influencia al azar en la medida; es decir, es el grado en que las mediciones están libres de la desviación producida por los errores

causales. Además, la precisión de una medida es lo que asegura su repetibilidad (si se repite, siempre da el mismo resultado).

Los autores antes señalados, manifiestan que la confiabilidad denota el grado de congruencia con que se realiza una medición. Con base en lo anterior, se aplicó la confiabilidad del instrumento, a un grupo control conformado por diez (10) personas productores de leche de la Comuna “Valles de Monay”, las cuales no forman parte de la muestra. (ver anexo No. 2)

Dadas sus características, se utilizó el coeficiente Alpha de Cronbach, propuesto por Chávez, lo cual se desarrolla de la siguiente forma:

Cálculo del Coeficiente Alpha de Cronbach

Según, Chávez (1994, p. 201)

$$r_{tt} = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Dónde:

r_{tt} = Coeficiente de confiabilidad

K = Número de ítems

S_i^2 = Varianza de los puntajes de cada ítem

S_T^2 = Varianza de los puntajes totales

Sustituyendo los datos queda:

$$rtt = \frac{11}{11-1} \left[1 - \frac{7,62}{4,21} \right]$$

$$rtt = 0,89$$

Luego de aplicada la prueba, se obtiene como resultado una confiabilidad con un valor de 0,89 que según Parella y Martins (2006) se encuentra en el rango Muy Alto.

CUADRO 5 **Baremo para la Interpretación de la confiabilidad**

Baremo	Interpretación
0.81-1.00	Muy Alto
0.61-0.80	Alto
0.41-0.60	Moderado
0.21-0.40	Bajo
0.01-0.20	Muy Bajo

Fuente. Palella y Martins (2006)

Técnica de análisis de los datos

Los datos obtenidos se analizaron utilizando la estadística descriptiva mediante el cálculo de proporciones para determinar la distribución de la variable empoderamiento colectivo; mientras que para la variable de la conformación de empresas sociales, se realizó a través del análisis de contenido en la matriz aplicada. Este análisis corresponde al diagnóstico y se presentará en el capítulo IV de este estudio.

Para proceder al análisis de los datos, se utilizó la estadística descriptiva que según Herreras (2005), facilita el procesamiento de datos y la interpretación de los resultados obtenidos en el desarrollo de la investigación. El análisis estadístico estuvo orientado a la consecución de las respuestas obtenidas en el cuestionario aplicado a 34 productores de leche de la Comuna “Valles de Monay”, municipio Pampán, estado Trujillo.

Para el análisis de los datos recogidos también se utilizó el paquete estadístico SPSS. El cual es un instrumento de análisis de datos cuantitativos y uno de los programas estadísticos más conocidos, teniendo en cuenta su capacidad para trabajar con grandes bases de datos, realizar gráficos (por ejemplo gráficos de barras, diagramas de dispersión), entre otras muchas cosas. (Herreras, 2005)

www.bdigital.ula.ve

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LOS DATOS

Este capítulo corresponde a una etapa de carácter técnico, pero al mismo tiempo de mucha reflexión, involucra la introducción de ciertos tipos de operaciones ordenadas y estrechamente relacionadas entre ellas, que facilitan realizar interpretaciones significativas de los datos que se recogerán en función de las bases teóricas que orientarán el rumbo del estudio y del problema investigado (Balestrini, M., 2006, p. 169). Es así, que se presentan los resultados obtenidos a partir del análisis de los datos recolectados.

Para el logro del primer objetivo de estudio, planteado para diagnosticar el nivel de empoderamiento colectivo de los productores de leche de la Comuna “Valles de Monay”, se evaluó a través de las respuestas obtenidas del cuestionario aplicado a 34 productores.

El análisis estadístico consistió en observar el comportamiento de las variables, mediante el cálculo de la estadística descriptiva. Los datos fueron tratados mediante una hoja de cálculo de Microsoft Excel, donde se observaron las frecuencias de cada uno de los ítems, agrupándolos de tal manera que se pudiera determinar el comportamiento de las dimensiones en la población estudiada. A continuación se presenta el análisis de estos resultados.

Para poder identificar si la distribución de los datos presentaba uniformidad se tomaron en cuenta como indicador estadísticos o medida de forma, la media.

Una vez tabulado los datos en la hoja de cálculo de Microsoft Excel, para poder clasificar el nivel de empoderamiento colectivo como alto o bajo se estableció como criterio el valor de la media obtenida de la escala Likert mas uno (1). Es importante acotar que la escala Likert está comprendida en un rango que va del 1-5 y por tanto su media es $2,5+1= 3,5$. Así el nivel de empoderamiento colectivo se clasificó como alto si el valor de la media obtenida es $(\geq 3,5)$ y bajo si es $(< 3,5)$.

En este sentido, se obtuvo, a través de la utilización de las herramientas de Microsoft Excel el estadístico descriptivo (media) para determinar el nivel de empoderamiento colectivo de los productores de leche de la Comuna Valles de Monay, municipio Pampán, estado Trujillo, cuyo valor se correspondió con una Media = 2,86, siendo considerado un empoderamiento colectivo bajo, acorde al criterio anteriormente descrito.

Seguidamente se procedió a la aplicación del paquete estadístico SPSS, con el cual se realizaron las pruebas de Fredman y Duncan, para la obtención de la existencia o no de una diferencia significativa, y la distinción de los rangos múltiples, arrojando éstas que si existe una diferencia significativa en las medias de las dimensiones del empoderamiento colectivo de los productores de leche de la Comuna “Valles de Monay”.

Cuadro 6.

Medias de las dimensiones del empoderamiento colectivo de los productores de leche de la Comuna “Valles de Monay”, municipio Pampán, estado Trujillo.

DIMENSION	MEDIA
Confianza en las instituciones	1,35a
Movilización	2,87b
Participación	2,96bc
Confianza interpersonal	3,07cd
Pertenencia	3,22d
Equidad género	3,91e
Sig.	*

Las Medias de cada grupo acompañada de diferente letra significa que difieren significativamente de acuerdo a la prueba de Rango Múltiple de Duncan a $P \leq 0.05$

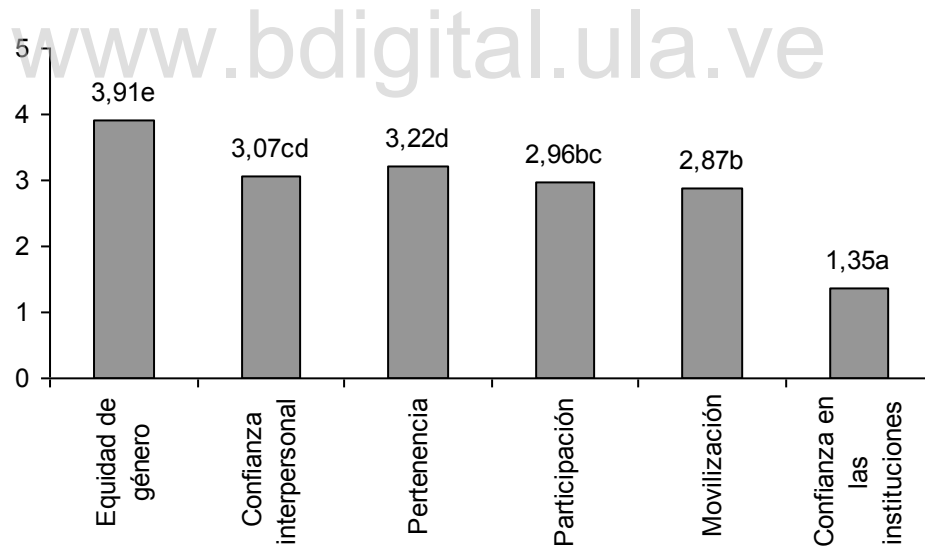


Gráfico 2. Medias de rango de las dimensiones del empoderamiento aplicando escala de Likert donde 1 = Muy en desacuerdo, 2 = En desacuerdo, 3 = Indiferente, 4 = De acuerdo y 5 = Muy de acuerdo. Letras diferentes aplica diferencia significativa (prueba de Fredman) según la prueba de rango múltiple de Duncan para $p \leq 0,05$.

Acorde a los resultados obtenidos, a través de la prueba de Rango Múltiple de Duncan, se evidencia la confluencia de las dimensiones del empoderamiento colectivo, en su mayoría hacia un bajo empoderamiento, acorde al criterio que se adoptó previamente.

En este sentido, solamente la dimensión de Equidad de Género, supera la media, ubicándose según el estudio en el rango (e) con una media de 3,91, pudiendo ser considerada como de un nivel de empoderamiento alto; mientras que las dimensiones de Confianza interpersonal y Pertenencia, se ubican en una escala entre 3 y 3,5, siendo categorizadas en el rango (d) con una media de 3,22 y (cd) con una media de 3,07 respectivamente.

Por su parte, las dimensiones de Participación y Movilización se observan en la escala entre 2,5 y 3, siendo ubicadas en el rango (bc) y (b), con medias de 2,96 y 2,87. Ahora bien, la dimensión Confianza en las instituciones, con una media de 1,35, y situada en el rango (a), constituye la de más bajo empoderamiento.

Un análisis de estos resultados, permite inferir que para potenciar el empoderamiento colectivo, y a través de éste, la conformación de empresas sociales en la Comuna “Valles de Monay”, es preciso incidir en la dimensión de Confianza en las instituciones, con mayor contundencia; mientras que se hace igualmente necesario incentivar la Participación y Movilización; todo ello orientado hacia consolidar la Confianza interpersonal y la Pertenencia.

En cuanto al segundo objetivo, se realizaron entrevistas no estructuradas a productores de leche de la Comuna “Valles de Monay”, para la identificación de las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades en el marco de la realización del análisis situacional, cuyos resultados se detallan a continuación.

Cuadro 7.
Análisis situacional a partir de la Matriz Foda en la Comuna “Valles de Monay”

Fn FORTALEZAS
<p>F₁ Potencialidades edafoclimáticas para el desarrollo de la producción agrícola.</p> <p>F₂ Vocación para la producción agrícola.</p> <p>F₃ Disposición para la organización colectiva.</p> <p>F₄ Formalidad jurídica</p> <p>F₅ Vocerías del Consejo de Economía Comunal activas</p> <p>F₆ Adecuados estilos de comunicación</p>
On OPORTUNIDADES
<p>O₁ Marco jurídico que propicia la organización del poder popular para la producción.</p> <p>O₂ Disposición del Gobierno Regional para el impulso de las potencialidades agrícolas (Declaratoria del Estado como Potencia Agrícola).</p> <p>O₃ Lineamientos de entes de financiamiento del Poder Popular para impulsar el desarrollo económico productivo.</p> <p>O₄ Intencionalidad de la sociedad civil en los procesos de organización y participación</p> <p>O₅ Avances científicos tecnológicos.</p>
Dn DEBILIDADES
<p>D₁ Deficiencia en infraestructura y servicios de apoyo para la producción.</p> <p>D₂ Predominio de la monoproducción.</p> <p>D₃ Desintegración productiva.</p> <p>D₄ Distribución de la producción a través de intermediarios.</p> <p>D₅ Precariedad en las condiciones de vida.</p> <p>D₆ Hábitos de consumo alienantes.</p> <p>D₇ Escaso manejo de las áreas administrativas, contables y jurídicas.</p> <p>D₈ Incipiente apoyo institucional, carente de continuidad.</p>
An AMENAZAS
<p>A₁ Desequilibrio económico en el país, altos niveles de inflación</p> <p>A₂ Escasez de insumos para la producción</p> <p>A₃ Deficiente capacitación y escaso apoyo técnico por parte del estado en el área productiva.</p> <p>A₄ Partidización de los dirigentes comunales.</p> <p>A₅ Coyuntura política (proceso electoral para la Asamblea Nacional)</p> <p>A₆ Escasa participación o incumplimiento de roles de la población.</p> <p>A₇ Inseguridad personal.</p>

Enfrentamiento de factores

Siguiendo la teoría de la Planificación Estratégica se continuó con el enfrentamiento de los factores internos – externos, es decir, la cotejación de las debilidades y fortalezas con las amenazas y oportunidades, esto origina estrategias alternativas factibles. A continuación se presenta la matriz donde se resumen las actividades estratégicas.

Cuadro 8

Matriz de enfrentamiento de factores

	O	A
F	FO ₁ : F ₁ .O _{2,3} FO ₂ : F ₂ .O ₅ FO ₃ : F ₃ .O _{1,4} FO ₄ : F ₄ .O _{1,3} FO ₅ : F ₅ .O ₃ FO ₆ : F ₆ .O ₄	FA ₁ : F ₂ .A _{3,6} FA ₂ : F ₃ .A _{4,5} FA ₃ : F ₅ .A ₆
D	DO ₁ : D _{1,7,8} .O _{2,3} DO ₂ : D _{3,5,6} .O ₄ DO ₃ : D _{2,7} .O ₅	DA ₁ : D ₃ .A ₄ DA ₂ : D ₇ .A ₆ DA ₃ : D ₈ .A ₃

Roa, J (2015)

Resultados

Fortalezas y Oportunidades (FO)

FO₁: Aprovechar las potencialidades edafoclimáticas para el desarrollo de la producción agrícola a través de la disposición del Gobierno Regional para el impulso de las potencialidades agrícolas y los lineamientos de entes de financiamiento del Poder Popular para impulsar el desarrollo económico productivo (F₁.O_{2,3})

FO₂: Potenciar la vocación para la producción agrícola mediante la implementación de avances científicos tecnológicos (F₂.O₅)

FO₃: Dinamizar la disposición para la organización colectiva, haciendo uso del marco jurídico que propicia la organización del poder popular para la producción, tomando en consideración la intencionalidad de la sociedad civil en los procesos de organización y participación (F₃.O_{1,4})

FO₄: Actualizar la formalidad jurídica de la Comuna, con el correspondiente marco jurídico que propicia la organización del poder popular para la producción, con la finalidad de incorporarse a los lineamientos de entes de financiamiento del Poder Popular para impulsar el desarrollo económico productivo. (F₄.O_{1,3})

FO₅: Impulsar a través de las vocerías del Consejo de Economía Comunal activas el acceso a recursos mediante el acatamiento de los lineamientos de entes de financiamiento del Poder Popular para impulsar el desarrollo económico productivo (F₅.O₃)

FO₆: Consolidar los adecuados estilos de comunicación para incrementar la intencionalidad de la sociedad civil en los procesos de organización y participación (F₆.O₄)

Fortalezas y Amenazas (FA)

FA₁: Estimular a través de la vocación para la producción agrícola a los productores para superar la deficiente capacitación en el área productiva, incrementando la escasa participación y el incumplimiento de roles de la población (F₂.A_{3,6})

FA₂: Fomentar mediante la disposición para la organización colectiva la superación de la partidización de los dirigentes comunales y la disminución de los efectos desfavorables de la coyuntura política (F₃.A_{4,5})

FA₃: Coadyuvar con las vocerías del Consejo de Economía Comunal activas a la reducción de la escasa participación y al incumplimiento de roles de la población (F₅.A₆)

Debilidades y Oportunidades (DO)

DO₁: Proveer la infraestructura y servicios de apoyo para la producción; capacitar en el manejo de las áreas administrativas, contables y jurídicas; lograr la continuidad en el apoyo institucional, a partir de la disposición del Gobierno Regional para el impulso de las potencialidades agrícolas y los lineamientos de entes de financiamiento del Poder Popular para impulsar el desarrollo económico productivo (D_{1,7,8}.O_{2,3})

DO₂: Alcanzar la integración productiva, para mejorar las condiciones de vida, erradicando los hábitos de consumo alienantes, mediante la intencionalidad de la sociedad civil en los procesos de organización y participación (D_{3,5,6}.O₄)

DO₃: Lograr la diversificación productiva y la elevación del manejo de las áreas administrativas, contables y jurídicas a través de la utilización adecuada y oportuna de los avances científicos tecnológicos (D_{2,7}.O₅)

Debilidades y Amenazas (DA)

DA₁: Minimizar la desintegración productiva, evitando la partidización de los dirigentes comunales (D₃.A₄)

DA₂: Disminuir el escaso manejo de las áreas administrativas, contables y jurídicas, potenciando la participación y el cumplimiento de roles de la población (D₇.A₆)

DA₃: Superar el Incipiente apoyo institucional, carente de continuidad, logrando una adecuada capacitación y oportuno apoyo técnico por parte del estado en el área productiva (D₈.A₃)

El tercer objetivo, por su parte, comprende el establecimiento de una metodología para la conformación de una empresa social orientada hacia el empoderamiento colectivo. En este sentido, y posterior a la obtención de los resultados de los dos primeros objetivos, se procedió a la definición de los pasos considerados necesarios, según el diagnóstico sobre empoderamiento colectivo, el análisis situacional de la matriz Foda, y el marco jurídico vigente en el país referido a la materia.

Punto de partida: Factor Humano. En la consideración del empoderamiento como un medio requerido para consolidar el desarrollo, y referido éste a las capacidades individuales y colectivas de las personas, se ubica como fase inicial el factor humano, donde el primer paso está dirigido hacia la cohesión del grupo humano constituido por los y las productores, particularmente en cuanto a colectivo de trabajadores y unidad gestora; así como en cuanto a la comunidad o asociación solidaria, cuyos miembros aportan colectivamente la conformación de la empresa.

Formación en Sistema Económico Comunal. Este paso comprende el desarrollo de capacidades técnicas, empresariales y organizativas de los productores, fundamentalmente en cuanto a la orientación del Sistema Económico Comunal, aprobado por la legislación venezolana vigente. En este sentido, se visualizan los principios de cooperación, solidaridad, transparencia y corresponsabilidad; y las premisas de funcionamiento como: debe ser de propiedad social, la toma de decisiones se da por la intervención de los productores, la producción obtenida debe estar destinada a un consumo socialmente justo, y los beneficios económicos apuntalan al desarrollo comuna.

Para ello, es conveniente y necesario que los productores realicen actividades de capacitación durante el proceso de creación de la

organización económica, las mismas deben extenderse hasta la puesta en marcha y fase de arranque, por la complejidad de esta etapa, así como por la relativa poca experiencia existente, la capacitación es particularmente importante al comienzo sin perjuicio de que se extienda durante toda la vida de la empresa. Debe abordar varias facetas y abarcar a todos los productores.

Revisión de estructura de las Empresas de Propiedad Social Directa Comunal. Para implementar la empresa se hace necesario ejecutar planes estratégicos y de negocios, diseñados, motivando y acompañando a todos los socios, para que asuman nuevos procesos de fortalecimiento organizacional, administración de talentos humanos y de los recursos de la empresa. En cuanto a la Empresa de Propiedad Social Directa Comunal, que por las condiciones propuestas en la investigación se corresponde con el modelo de organización socio productiva a ser conformada, se debe reconocer su estructuración en Unidades, a saber: Unidad de Administración, Unidad de Gestión Productiva, Unidad de Formación y Unidad de Contraloría Social. Además de ello, la creación de los Fondos establecidos por la Ley, los cuales son: Fondo de Mantenimiento Productivo, destinado a garantizar el funcionamiento de la empresa; Fondo de Atención al Productor, para la respuesta inmediata a necesidades emergentes de los asociados; y Fondo de Reinversión Comunal, el cual es administrado directamente por la Comuna, y representa el aporte social de la empresa a su entorno, impulsando el beneficio colectivo.

Es importante señalar que en este paso se debe activar la dirección estratégica, por lo cual incluye poner en marcha la empresa, afinando el proceso productivo y la generación de valor agregado a través de la transformación de la materia prima. Igualmente conlleva la proyección de la comercialización, gestión empresarial, fortalecimiento socio organizativo, y la incidencia de políticas públicas.

Discusión del modelo de gestión. Este paso supone el eje primordial en la conformación de la empresa, pues los anteriores pueden ser considerados de promoción o identificación organizacional, pero en este momento, se decide la inclusión de los productores debidamente identificados con la iniciativa, para entre todos establecer las estrategias de acción a partir de las oportunidades. Incluye la construcción de la misión, la cual identifica el motivo o la razón de ser parte de una organización o empresa. Esta se enfoca en la actividad que justifica lo que el grupo estará haciendo en un momento dado. La visión refiere a la imagen que la organización se plantea a largo plazo sobre como espera que sea su futuro, crea una expectativa ideal de lo que espera que ocurra. Esta debe ser realista pero ambiciosa, ya que su función es guiar y motivar al grupo para continuar con el trabajo.

En este paso se debe decidir los niveles de actuación y delegación, acordando la forma de proceder y actuar en un marco común que establecido en colectivo sea respetado y acatado. Además de ello, supone el reconocimiento de los actores institucionales, propiciando un acercamiento sólido y efectivo.

Por otra parte, la proyección de la inversión y por ende, de la fuente de financiamiento, que debe incluir la ubicación del local, la distribución física, la asignación de responsabilidades y la organización del trabajo, la implantación de los principios cooperativos y autogestionarios, y la legalización y fijación del reglamento interno. El análisis de factibilidad social, técnica, financiera y ambiental, donde se aporten los elementos para determinar la factibilidad del mercado y del emprendimiento económico, para lo cual se requiere, recolectar y analizar información, involucrando a los productores, a partir de la conformación de comisiones de trabajo, que tomen en cuenta sus preferencias y especialidades.

Para todo ello, es propicio promover una permanente autoevaluación de la organización y de los productores, permitiendo reconstruir su historia

organizativa, sus fortalezas y debilidades, sus avances o limitaciones, el aporte personal y colectivo.

Designación de voceros. Supone un paso de concreción definitiva en la conformación de la empresa, una vez que se ha analizado y decidido sobre el modelo de gestión, a partir de la formación y el reconocimiento del Sistema Económico Comunal y de la Empresa de Propiedad Social Directa Comunal. Para ello, se requiere una evaluación exhaustiva de las competencias de cada productor, para asignar las responsabilidades acorde a las capacidades más resaltantes de cada uno, ubicándose en espacios estratégicos de la organización que le permitan aportar desde sus vivencias, experiencias y conocimientos para el éxito organizaciones. Es sumamente recomendable, la suscripción de compromisos, para acordar de manera formal los roles de cada miembro de la empresa.

Adquisición de personalidad jurídica. Es el paso definitivo de la conformación de la empresa, donde se cristaliza el proceso vivido en los demás pasos. Acorde a la legislación venezolana, esta personalidad jurídica se obtiene a través del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales, a través de la Taquilla Única del Poder Popular, y mediante la consignación del Acta Constitutiva, el Acta de Asamblea de Productores y el Proyecto o Proyectos en materia socio Productiva a ser desarrollados.

Consecución de recursos. Aún cuando se ubica como un paso final, su gestión se realiza desde el inicio del proceso de conformación de la empresa, e incluye la presentación de propuestas y la negociación y gestión de los proyectos ante los entes de financiamiento en el rubro de la empresa, que en el caso particular, se corresponde con el área agrícola. Supone la obtención de los recursos económicos y materiales necesarios para iniciar

operativamente el negocio, mediante el aporte y trabajo de los socios y la movilización de apoyos financieros materiales y técnicos.

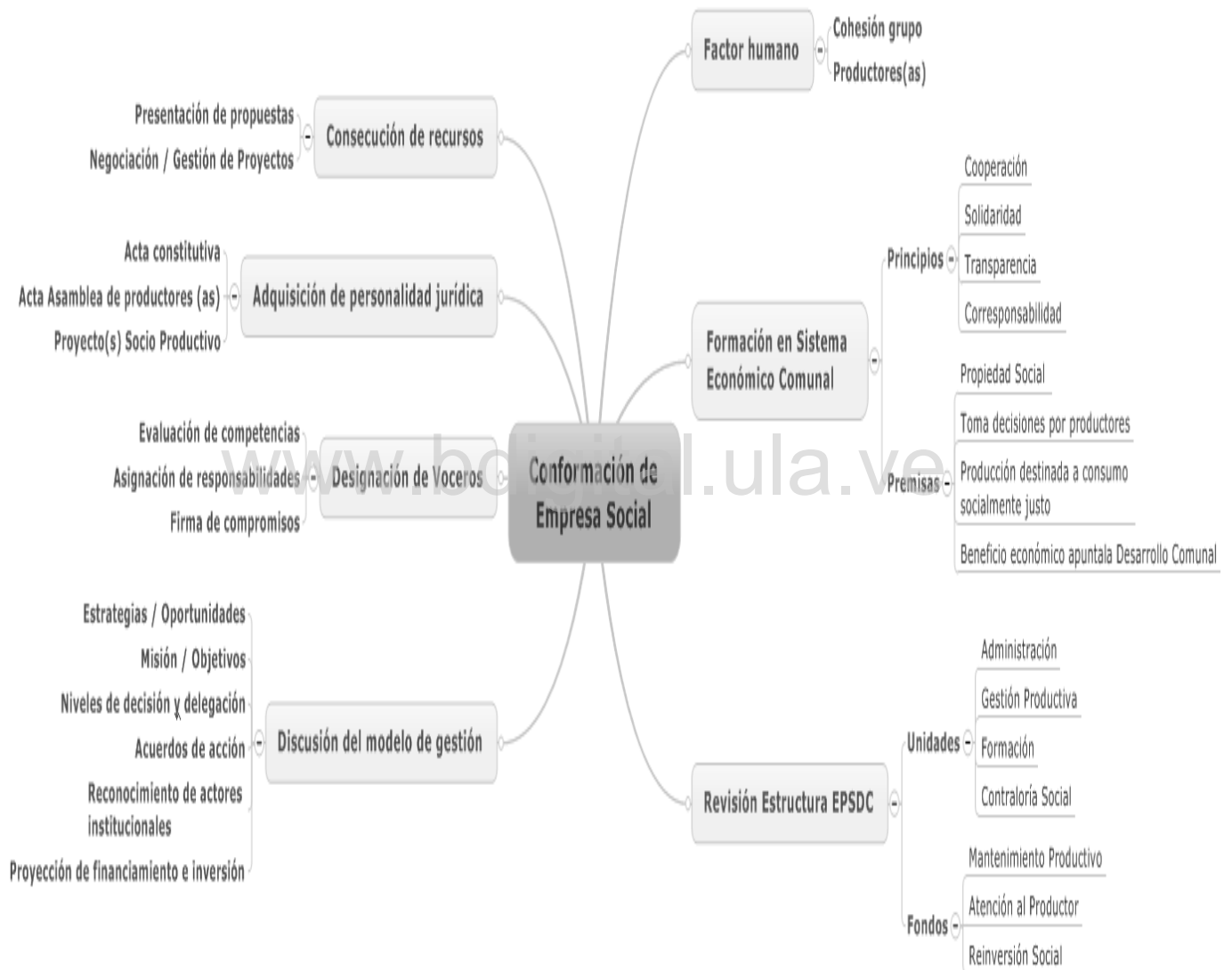


Gráfico 3. Esquema metodológico para la conformación de una empresa social (Empresa de Propiedad Social Directa Comunal) en la Comuna “Valles de Monay”, municipio Pampán, estado Trujillo. (Roa, 2015)

CONCLUSIONES

La investigación adelantada con los productores de leche de la Comuna Valles de Monay, permitió la obtención de resultados referidos a las variables en estudio, generando como conclusiones las enunciadas a continuación:

En cuanto al primer objetivo, dirigido hacia el diagnóstico del nivel de empoderamiento colectivo, se obtuvo como resultado que los productores de leche pertenecientes a la Comuna Valles de Monay, en su consideración general, presentan un nivel de empoderamiento colectivo bajo; evidenciándose una diferencia significativa entre las dimensiones estudiadas, siendo las de más bajo nivel: la confianza en las instituciones, la movilización y la participación; en un nivel medio, se ubicaron la confianza interpersonal y la pertenencia; mientras que solamente la equidad de género se visualizó con un nivel alto de empoderamiento.

Referido al segundo objetivo, se logró determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los productores de leche de la Comuna Valle de Monay, con respecto a la conformación de una empresa social. En este sentido, fue posible, mediante el enfrentamiento de los factores, realizar un análisis y valoración, obteniendo como resultados resaltantes: el aprovechamiento de las favorables condiciones edafoclimáticas en el territorio, principalmente mediante la disposición de la política pública en cuanto a las empresas sociales; siendo necesario la superación de la debilidad más notoria en cuanto a la desintegración productiva.

Por su parte, en el tercer objetivo, se logró el establecimiento de una metodología para la conformación de una empresa social orientada hacia el empoderamiento colectivo. Esto se alcanzó mediante la definición de una guía de acción, que establece los pasos requeridos para la conformación de una empresa social, formulada a partir del marco jurídico venezolano vigente en cuanto a empresas sociales conformadas desde las entidades territoriales

y de agregación comunal, además de los resultados obtenidos en el primer objetivo referidos al nivel de empoderamiento colectivo, y los aspectos analizados en el segundo objetivo.

La conformación de empresa social a partir del empoderamiento colectivo, significa la posibilidad de potenciar a través de la creación de capacidades, la generación de empleo asociativo, que permitiría la diversificación productiva en la comunidad, con un enfoque colectivo, potenciando el bienestar y la calidad de vida.

www.bdigital.ula.ve

RECOMENDACIONES

La creación de capacidades, dirigidas hacia la generación de empleo asociativo, supone un proceso amplio y sostenido en el tiempo. Los resultados alcanzados en la presente investigación pueden ser tomados como punto de partida para la consolidación de un proceso socio comunitario, dirigido hacia la economía social que permita en el corto plazo dinamizar la integración de los productores; en el mediano plazo la conformación de la empresa social; y en el largo plazo el funcionamiento económicamente viable y socialmente justo de la empresa conformada, alcanzando mejoras en la calidad de vida de los productores de leche y de todos los habitantes de la Comuna Valles de Monay. Para ello se enumeran las siguientes recomendaciones:

Apuntalar los procesos de discusión colectiva y socialización de los resultados obtenidos y de los análisis realizados en la presente investigación.

Aplicar la guía metodológica sugerida, en función de alcanzar la conformación de la empresa social, concebida como una estrategia para la superación de la desintegración productiva evidenciada, y la elevación del nivel de empoderamiento colectivo.

Propiciar espacios de intercambio institucional y académico, impulsando un acercamiento a las instituciones competentes en la materia y con las universidades y centros de investigación de la región, en cuyos planes pudieran ser incluidos y fortalecidos, en su dinámica social y económica.

Dar continuidad al proceso de investigación en la comunidad, al vincular los hallazgos obtenidos con la formulación de un plan de acción destinado a la creación de capacidades, fundamentalmente en las dimensiones de más bajo índice; logrando la superación de las debilidades y amenazas detectadas mediante las fortalezas y oportunidades presentes en la Comuna.

REFERENCIAS

- Alvarez, V. (2012) *Venezuela: ¿hacia dónde va el modelo productivo?*. Editorial Horizonte. Caracas, Venezuela
- Ander-Egg, Ezequiel. 2000. Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad: El método del desarrollo de la comunidad. Buenos Aires, Argentina. Primera Edición. Grupo Editorial Lumen.
- Arias , F (2006) *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica*. Quinta Edición. Editorial Episteme. Caracas, Venezuela
- Balestrini (2006). *Cómo se elabora el proyecto de investigación*. Editorial Panapo, Caracas, Venezuela
- Cepeda, Susana (2012) *El empoderamiento de la mujer como motor del desarrollo local: caso Ejido Narigua, Municipio de Gral. Cepeda, Coahuila*. [Documento en línea]. Ponencia presentada en el Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural. México.
- Consejo Federal de Gobierno (2015) Proyectos financiados en el año 2014. En: *CFG – Fondo de Compensación Interterritorial*.
- Contreras, Rodrigo (2000) Empoderamiento Campesino y Desarrollo Local. En: *Revista Austral de Ciencias Sociales*, N° 4: 55-68. Chile.
- Craig, G. y Mayo, M. (1994). Empoderamiento Comunitario. Editorial Zed Books. Madrid, España.
- Chávez, L (1994) *Cómo elaborar referencias según normas UPEL*. Instituto Pedagógico Monseñor Rafael Arias Blanco. Caracas, Venezuela
- David, F. (2003) *Conceptos de la administración estratégica*. Editorial Prentice Hall. México
- Díaz, Benito (2014) *Sociología de la Leishmaniasis en Trujillo, área andina de Venezuela* [Libro en línea]. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela.
- Friedmann, J. (1992). *Empoderamiento: las políticas alternativas para el desarrollo*. Editorial Blackwell.
- Hernández Sampieri, Roberto y otros (2000). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill, México.
- Herreras, E. (2005). SPSS: un instrumento de análisis de datos cuantitativos. En: *Revista de Informática Educativa y Medios Audiovisuales*. Vol. 2 (4), pp. 62-69. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.
- Hoinle, Birgit; Rothfuss, Rainer y Gotto, Damaris (2013) Empoderamiento espacial de las mujeres mediante la Economía Solidaria. En: *Cuadernos*

- de Desarrollo Rural*, vol. 10, núm. 72. pp. 117-139. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia
- INE (2013) Indicadores globales de la fuerza de trabajo por entidad federal. En: *INE Indicadores Sociales – Fuerza de trabajo*.
- Manzanera, Roser y Lizarraga, Carmen (2013). Acciones colectivas femeninas y empoderamiento económico en la comunidad de Soni (Tanzania). En: *Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 8, núm. 2. pp. 233-259. Asociación de Antropólogos Iberoamericanos. Madrid, España.
- Montero, M. (2003). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós
- Mosaiko Grupo de Investigación (2012) *Reflexiones colectivas sobre la Educación para el Desarrollo* (ED).
- Parella, S. y Martins, F. (2004) *Metodología de la investigación cuantitativa*. Ediciones Fedeupel. Caracas, Venezuela
- PNUD (2008) El fomento de la capacidad: empoderamiento de las personas y de las instituciones. Oficina de Comunicaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Nueva York, Estados Unidos.
- Rappaport, J. (1987). Empoderamiento. En: *American Journal of Community Psychology*, Vol. 15, pp. 121-148.
- Reficco, Ezequiel; Gutiérrez, Roberto y Trujillo, Diana (2006) Empresas sociales: ¿una especie en busca de reconocimiento?. En: *Revista de Administração - RAUSP*, vol. 41, núm. 4. pp. 404-418. Universidade de São Paulo. São Paulo, Brasil
- Rowlands, J. (1997). Cuestiones de empoderamiento: Trabajando con mujeres en Honduras. México.
- Sabino, Carlos (2007). El proceso de Investigación. Editorial Panapo, Caracas.
- Sánchez, A. (1996). Psicología Comunitaria. Bases conceptuales y métodos de intervención. Editorial Universidad de Barcelona, Barcelona
- Suset, A. y otros (2010) Empoderamiento y cambio social a partir de la participación y el fomento de capacidades. Estudio de caso en tres cooperativas agropecuarias. En: *Revista Pastos y forrajes*, vol. 33, núm. 4. pp. 1-15. Estación Experimental “Indio Hatuey”. Cuba.
- Vázquez-Maguirre, Mario y Portales, Luis (2014) La empresa social como detonadora de calidad de vida y desarrollo sustentable en comunidades rurales. En: *Pensamiento & Gestión*, núm. 37. pp. 255-284. Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia

Yunus, Muhammad (2011) Las Empresas Sociales. Editorial Paidós Ibérica. Madrid, España.

Zambrano, A. (2007). Criterios de intervención en estrategias de empoderamiento comunitario: la perspectiva de profesionales y expertos de la intervención comunitaria en Chile y España. Tesis no publicada para optar al grado de Doctor en Psicología Social, Universidad de Barcelona, España

www.bdigital.ula.ve

ANEXOS

www.bdigital.ula.ve

ANEXO No. 1

Instrumento

El propósito de este instrumento es recolectar información que responda a los objetivos en la investigación titulada: **“Empoderamiento colectivo para la conformación de una empresa social en la Comuna Valles de Monay, Municipio Pampán, Estado Trujillo”**, por lo que agradecemos su valiosísima colaboración para el logro de la misma.

La información suministrada sólo tendrá efectos académicos. Lea cuidadosamente. Sea lo más objetivo posible. Muchas gracias.

A través de la siguiente escala responda con una X a cada una de las afirmaciones propuestas.

1	La mujer debe trabajar para apoyar la economía familiar.				
	5) <i>Muy de acuerdo</i>	4) <i>De acuerdo</i>	3) <i>Indiferente</i>	2) <i>En desacuerdo</i>	1) <i>Muy en desacuerdo</i>
2	El hombre y la mujer deben de tomar las decisiones conjuntamente en el hogar.				
	5) <i>Muy de acuerdo</i>	4) <i>De acuerdo</i>	3) <i>Indiferente</i>	2) <i>En desacuerdo</i>	1) <i>Muy en desacuerdo</i>
3	Las personas que habitan en su comunidad son confiables.				
	5) <i>Muy de acuerdo</i>	4) <i>De acuerdo</i>	3) <i>Indiferente</i>	2) <i>En desacuerdo</i>	1) <i>Muy en desacuerdo</i>
4	La mayoría de las veces las personas de su comunidad tratan de ayudar al prójimo.				
	5) <i>Muy de acuerdo</i>	4) <i>De acuerdo</i>	3) <i>Indiferente</i>	2) <i>En desacuerdo</i>	1) <i>Muy en desacuerdo</i>
5	Los habitantes de su comunidad tienen muchas o bastantes cosas y valores que los unen.				
	5) <i>Muy de acuerdo</i>	4) <i>De acuerdo</i>	3) <i>Indiferente</i>	2) <i>En desacuerdo</i>	1) <i>Muy en desacuerdo</i>
6	Se siente orgulloso de habitar en su comunidad.				
	5) <i>Muy de acuerdo</i>	4) <i>De acuerdo</i>	3) <i>Indiferente</i>	2) <i>En desacuerdo</i>	1) <i>Muy en desacuerdo</i>
7	Los habitantes de su comunidad cuando son convocados asisten a asambleas y reuniones sobre algún problema común.				
	5) <i>Muy de acuerdo</i>	4) <i>De acuerdo</i>	3) <i>Indiferente</i>	2) <i>En desacuerdo</i>	1) <i>Muy en desacuerdo</i>

8	Los habitantes de su comunidad contribuyen permanentemente a la solución de algún problema colectivo.				
	5) <i>Muy de acuerdo</i>	4) <i>De acuerdo</i>	3) <i>Indiferente</i>	2) <i>En desacuerdo</i>	1) <i>Muy en desacuerdo</i>
9	Participan alguna vez los miembros de su comunidad en manifestaciones o protestas.				
	5) <i>Muy de acuerdo</i>	4) <i>De acuerdo</i>	3) <i>Indiferente</i>	2) <i>En desacuerdo</i>	1) <i>Muy en desacuerdo</i>
10	Su comunidad solicita ayuda o cooperación a las instituciones gubernamentales para la solución de sus problemas.				
	5) <i>Muy de acuerdo</i>	4) <i>De acuerdo</i>	3) <i>Indiferente</i>	2) <i>En desacuerdo</i>	1) <i>Muy en desacuerdo</i>
11	Conocen los miembros de su comunidad las instituciones que deben dar solución a cada uno de los problemas que se le presentan.				
	5) <i>Muy de acuerdo</i>	4) <i>De acuerdo</i>	3) <i>Indiferente</i>	2) <i>En desacuerdo</i>	1) <i>Muy en desacuerdo</i>

www.bdigital.ula.ve

ANEXO No. 2

**Resultados de aplicación de cuestionario a grupo control
para determinación de confiabilidad calculada por el método
del Alpha de Cronbach**

Items	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Suma	Varianza	
1	4	4	3	3	3	2	2	3	2	1	2	29	0,85	
2	4	4	3	3	2	3	2	4	3	2	1	31	0,96	
3	4	3	3	3	3	3	3	3	2	1	1	29	0,85	
4	4	3	3	3	4	3	3	3	4	2	1	33	0,80	
5	4	4	3	3	3	4	4	3	3	2	1	34	0,89	
6	4	4	3	3	4	3	4	3	3	2	1	34	0,89	
7	4	4	4	3	3	3	4	3	3	1	1	33	1,20	
8	4	4	3	3	3	4	3	2	3	1	1	31	1,16	
Varianza Suma												4,21	7,62	ΣVi

www.bdigital.ula.ve

k	11	
ΣVi	7,62	
Vt	4,21	
Sección 1	1,10	K/K-1
Sección 2	-0,81	1-($\Sigma Vi/Vt$)
Abs Secc 2	0,81	
α	0,89	Secc 1 * Secc 2